

2005

26

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
TOMO LXXXV · CUADERNOS CCXCI-CCXCII
ENERO-DICIEMBRE DE 2005

DE LA CABALLERÍA REAL DE ALONSO
QUIJANO AL SUEÑO DE LA CABALLERÍA
DE DON QUIJOTE

PEDRO M. CÁTEDRA



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Felipe IV, 4
28014 Madrid

DE LA CABALLERÍA REAL DE ALONSO QUIJANO AL SUEÑO DE LA CABALLERÍA DE DON QUIJOTE

LA CABALLERÍA REAL

NO hay dudas de que, según avanza el siglo XVI, la fuerza representativa de la *caballería* parece caer en picado de manera irrecuperable. Es un hecho que se nos manifiesta en la propia literatura caballeresca. La caballería literaria italiana permite percibir la fractura en el terreno de las creencias y de los códigos: la puesta en claro de las contradicciones paradójicas en Ariosto, o la abierta actitud contra los códigos caballerescos de más de veinte poemas *cavallereschi* travestidos, son harto significativos de esta situación (Domenichelli 2003: 224-225). El ir y venir entre la seriedad y la parodia, sin embargo, fue también algo inherente a la misma vivencia de la caballería, a lo que tan sensible fue el mismo Cervantes en su alabanza, por ejemplo, del carácter atípico del *Tirant lo Blanc*, o en su aceptación de los modelos extremos del *Furioso*. Es también perceptible en la *caballería de papel* española, bajo cuyo amparo circula una traducción-adaptación en prosa del *Morgante* o del *Baldo*. La ficción caballeresca, además, tiene no sólo numerosas situaciones cómicas y hasta entremeses de burla grotesca —incluso sus protagonistas podían *motejarse* en reuniones en el mejor estilo cortesano—, sino que también hay tipos de caballeros risibles que pueden dar de sí mucho de abandonar las páginas de la caballería de papel y de pasar a transformarse en actores, como bien supo Gil Vicente con su Don Camilote.

Otros aprovecharon también las lecturas de Feliciano de Silva, autor de la saga de los héroes amadisianos de Grecia, Lisuarte, Amadís, o Florisel, y supieron apropiárselas en el ámbito de la puesta en escena de la caballería, en mascaradas o fiestas cortesanas, como los torneos. En el de 1527 con motivo del nacimiento de Felipe II, cancelado por la llegada a la corte de la noticia del Saco de Roma, debían hacer acto de presencia caballeros como don Gutierre de Cárdenas, que se hacía llamar “el Cavallero del Mundo al Revés” exhibiendo en “un escudo morado un mundo de sable puesto al revés y un mote en el escudo que dize: *Como me tratas, te trató*”. Otro encumbrado noble, don Juan de Vega, “llámase el Cavallero que da las Higas a lo Verde, y es un escudo partido en palo de sable y verde, y en el sable una mano que haze dos puje[s]es, y un escrito que dize: *Para*

lo verde"¹. Es difícil interpretar esto, tras de lo cual se abra acaso doble referencia obscena y a la *locura*, siempre vestida de verde, incluso en el *Quijote*.

Pero, en todo caso, valiéndose de una *sprezzatura* cortesana, estos caballeros, especialmente el último, no lanzaban sendos torpedos anti-cortesanos contra la línea de flotación de uno de los momentos culminantes de la *representación* nobiliaria, como tampoco lo hacían los cerca de cien caballeros que iban a comparecer en la fiesta y que adoptaron nombres resultantes sólo de la tradición del torneo à *sujet* y, si se quiere, consecuencia del *effet roman*, por utilizar el acertado término de Stanesco (1988), tomando empresa y letra de la misma tradición que la *caballería de papel* internacional.

No obstante, cuando Cervantes nos presente a don Quijote ensayando en Sancho su memoria caballeresca, antes de alancear los rebaños, y le describa la intencionada empresa del duque Espartafilardo del Bosque, una esparraguera, símbolo del matrimonio, con la letra "*Rastrea mi suerte*" (I, 18 [Rico 2004: I, 207-208]), iba a coronar una larga tradición paródica que se ha alimentado y ha evolucionado no sólo al par de lo carnavalesco, sino también al paso de los cambios del fenómeno caballeresco en el siglo XVI. Su héroe no nacía ya protagonista de un torneo caballeresco en el que también cupiera el humor y la *sprezzatura* cortesanos, sino sólo lo grotesco de la mascarada, al que está abocado, como se puede ver en la que se considera la primera representación iconográfica de don Quijote como rey del Carnaval de 1614 en Leipzig (Lo Ré 1991) y muestran las noticias que tenemos de sus tempranas apariciones entremesiles y festivas.

Estos aspectos *farsescos* y teatrales son perceptibles en toda Europa ya a mediados del siglo XVI. La fisura cómica que se aprecia en los libros caballerescos es también un hecho ya consagrado en las fiestas coetáneas, en donde la comedia se yuxtapone al torneo. El enfoque carnavalesco, sin embargo, la parodia rabelesiana, no pueden ser los únicos elementos que afloran para percibir los cambios en términos de crisis o modernidad, cambios que no tienen por qué ser una enmienda a la totalidad del significado del espectáculo, como luego veremos.

Es cierto que hay que tenerlos muy en cuenta. En los años en los que se aprecia una eventual caída editorial de la literatura caballeresca, que también puede achacarse a problemas económicos serios, en torno a 1550-1555 (véase gráfico 1), percibimos una especie de disolución de los valores de *representación* política que hemos constatado tenía la fiesta caballeresca en los decenios centrales del reinado de Carlos V (Cátedra 2000 y 2001). Si bien es cierto, por ejemplo, que hay indi-

¹ Véase Ruiz y Valverde 2003: 157 y 174. Para el sentido de la caballería *mise en scène*, y el de todos estos testimonios de fiestas caballerescas de la época de Carlos V, véase Cátedra 2000 y 2001; se arrostra un estudio pormenorizado con un arco cronológico amplio que llega a Cervantes en Cátedra en prensa.

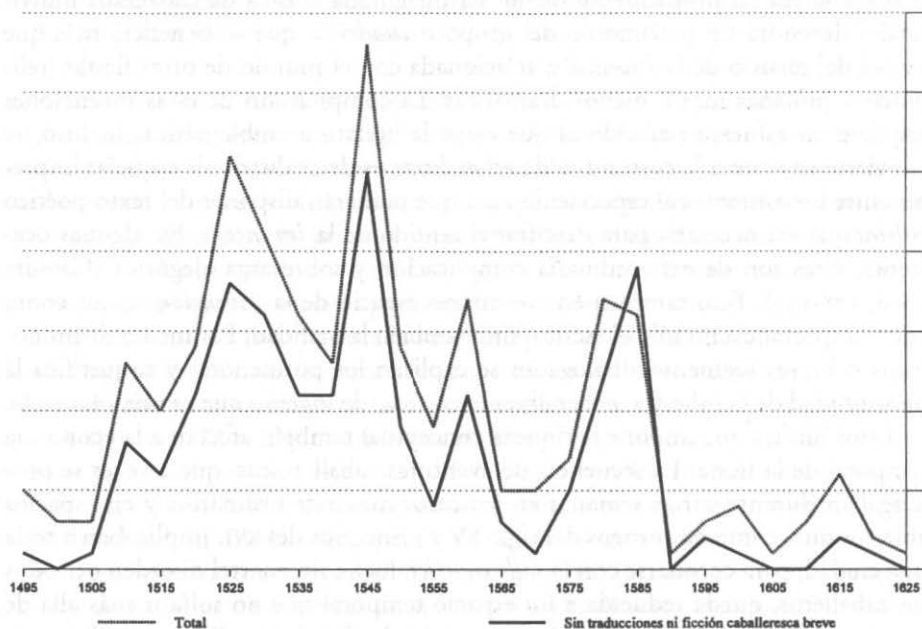
cios de su validez como espacio para la iniciación juvenil, como la que tuvo Luis de Saboya, príncipe de Piamonte, participando como un adulto en un torneo de 1535 cuando aún no había cumplido trece años (Bouza 2003: 170-172), no es menos cierto que este tipo de fiesta empieza a cambiar desde la perspectiva jurídica y también formal.

Se advierte, por ejemplo, que cada vez está más fuera de la supervisión *real* que parecía imponer la tradición borgoñona, tan efectiva políticamente hablando a principios del siglo XVI. Y la imaginación narrativa solapa e, incluso, anula en muchas ocasiones el esfuerzo militar. Los componentes 'parateatrales' e imaginarios, que han sido marco ocasional durante el reinado de Carlos V, cobran valor total en los primeros años de la actividad política del heredero Felipe II. Notaremos una progresiva complicación para dar cabida cada vez mayor a lo iconográfico y a lo teatral propiamente dicho. La imaginería alusiva de caballeros individuales devendrá un patrimonio del grupo o *cuadrilla*, que se beneficia más que nunca del recurso de la *invención*, relacionada con el mundo de otras fiestas, religiosas y profanas más o menos dramáticas. La comprensión de estas invenciones requiere un esfuerzo parecido al que exige la literatura emblemática. Incluso, se convierte en norma la costumbre de *echar letras*, es decir distribuir esquelas impresas entre los asistentes al espectáculo para que pudieran disponer del texto poético o *letra* que era necesaria para descifrar el sentido de la *invención*. En algunas ocasiones, éstas son de extraordinaria complicación y sobrecarga alegórica (Cátedra 2006, 178-179). Pero también en ese mismo espacio de la *invención* vemos cómo cobra importancia no sólo el escrito, sino también la oralidad. Por medio de monólogos o breves segmentos dialogados se explican los pormenores y se justifica la oportunidad de la muestra, generalmente costosa, de ingenio que es una *invención*.

Estos límites que impone la riqueza conceptual también afectan a la economía temporal de la fiesta. La secuencia de aventuras caballerescas, que a veces se prolongaban durante varias semanas en los casos más extraordinarios y en espacios abiertos que, como en torneos del siglo XV y principios del XVI, implicaban a toda una ciudad, para coronarse con la *folla* o *mêlée*, lucha sin cuartel ni orden de todos los caballeros, queda reducida a un espacio temporal que no solía ir más allá de dos días y, en ocasiones, alternados, conteniendo dos fiestas diferentes. Si se trataba de una sola celebración, era suficiente un día para la publicación del *cartel* y otro más para la fiesta propiamente dicha. La lentitud elaborada de las *aventuras* del viejo estilo, principalmente centradas en la vida de los propios caballeros a la que aluden en su propia puesta en escena, cede espacio a la procesión de *invenciones* en beneficio, más bien, del público, que deviene protagonista.

Estos dos hechos, el de la renuncia al argumento individual y el acortamiento temporal, significan mucho en el cambio de actitud, pues que un torneo duradero al estilo antiguo permitía prolongar la ficción política de la caballería durante

tiempo suficiente como para *vivirla*, transformando una corte en la que, durante los preparativos y a lo largo de las transiciones se vivía de acuerdo con códigos caballerescos, como si de una ley alternativa se tratara, como se comprueba, por ejemplo, en las fiestas celebradas en Valladolid con motivo de la primera entrada de Carlos I en España (Cátedra 2000 y 2001). En estos nuevos tiempos, sin embargo, la fiesta era como un entreacto —un entremés, habría que decir— de la vida meramente cortesana, de cualquier tipología que la consideremos. La *representación*, en buena medida, viene a ser *disfraz* y por ello, aunque simplifiquemos, se podría decir que los límites entre el ejercicio caballeresco propiamente dicho, como el torneo a pie o a caballo, y otros ejercicios más popularizados como el *estafermo* o abiertas mascaradas carnalescas, se hacen cada vez más imperceptibles.



Es quizá en los años cincuenta del siglo XVI cuando se puede constatar una pérdida de la significación simbólico-caballeresca del torneo, en beneficio de lo deportivo, espectacular y teatral. Es posible que todo esto haya que ponerlo en relación con la extensión de los modelos festivos italianos, de ciudades como Florencia o Ferrara, pero también con la pérdida de presencia de la vieja guardia cortesana imperial y el decaimiento del protagonismo de los Reyes de Armas y de las órdenes, como la del Toisón de Oro (Cátedra en prensa). Algo, sin duda, estaba cambiando.

Esto es un hecho durante toda la segunda mitad del siglo XVI. Si examinamos alguno de los torneos que se organizan ya en torno a la figura de Felipe II, como, por ejemplo, los celebrados en los años cuarenta con motivo de su matrimonio con María de Portugal, podemos advertir, en primer lugar, la importancia de lo efímero en las extraordinarias y elaboradas *invenciones*, que carecen en muchas ocasiones de justificación en cualquiera de los espacios posibles de la *fábula caballeresca*, como referente político o *representación* de la caballería de papel. Un cambio de espíritu se advierte en la incorporación de tipos que antes sólo aparecían como una concesión a la ficción. Enanos deformes o gigantes magníficos siempre formaron parte de algunos juegos caballerescos; cumplían funciones muy concretas en la tradición de la *fábula caballeresca* ficticia y hecha realidad. Pero en el torneo de Valladolid de 1544 son las *sabandijas de la corte*, con toda su historia a las espaldas, los bufones, quienes aportan una nota cómica, de ruptura, en el andamiaje caballeresco, como el Triboulet de François I o los contrahechos de Rabelais.

La *cuadrilla* principal, del príncipe Felipe y del Duque de Alba, llevaba como invención un camello auténtico, con paramentos de color verde —es circunstancia que no debe pasar inadvertida a la vista de las verduras quijotescas—, todos pintados de serpientes, y una peluca en la cabeza. Sobre el camello se había instalado un castillo roquero con dos estancias superpuestas; en la primera iba el bufón real Perico de Santervás, vestido a la romana de color rigurosamente verde; en la estancia superior, iba un menestril tocando una corneta, el cual no disimulaba su terror, a causa de la inestabilidad del montaje, por lo que hacía reír tanto como el bufón de verde, como se dice en la relación. En otra cuadrilla desfiló “un truhán que se llamaba Menica —diminutivo en cuerpo y nombre de Mena—, vestido como reina salvaje [...], iba rapado y con un dedo de afeitado en la cara”. En otra iba un negro desnudo, que salió de un escondrijo tal como vino al mundo y de improviso. En la de don Fadrique de Vargas iba “un loco a caballo haciendo lugar, armado de unas platas y celada a la antigua, con sus cabezas de leones por guardabrazos y escarcelas”. Nadie daba aquí *higas a lo verde*, como veinte años antes, sino más bien, al contrario, se lanzaba a la piscina del tinte verde. Y en unas justas celebradas en Guadalajara en la cuaresma de 1544, uno de los bufones predilectos de Felipe II se paseó, quizá, con un orinal sobre la cabeza en lugar de celada: “Buena imagen de loco caballero para soñar donquijotes”, como dice Fernando Bouza (Bouza 1991: 170-177; Cátedra 2000: 111-112).

Cierto es que el disfraz como elemento caballeresco no es algo ajeno ni a la caballería de papel clásica ni de la *puesta en escena*. Los caballeros disfrazados de mujeres o la presencia de *viragos* eran elementos aceptables. Las continuaciones de *Amadís* de Feliciano de Silva abusan incluso del motivo, o la caballería italiana tiene numerosos ejemplos; y, por poner uno solo de torneo, el barbado capitán Juan Bautista Reina, que fue mantenedor del que se ofreció en Milán quizá duran-

te la estancia del futuro Felipe II en 1548, apareció vestido de heroína ariostesca con máscara de porcelana, según permite comprobar uno de los pocos códices que conservamos con figurines para fiestas caballerescas².

Ahora bien, no es lo mismo este disfraz, en plena sintonía con la ficción, que la 'carnavalización' que implica la invasión del espacio caballeresco por un enano vestido de *reina salvaje* y con dos dedos de maquillaje, tomando la palabra como un aventurero, un loco pavoneándose sobre el caballo, otra *sabandija* con un orinal en la cabeza, o la de un hombre de color completamente desnudo que salta de improviso al ruedo y admiraría o, por decirlo en términos bajtinianos, exhibiría un buen *nivel corporal inferior*.

Todas las figuras, evidentemente, nos ponen encima de la mesa la ruptura escatológica y la vivencia de la vida en términos carnalescos. Sin embargo de esto, que tan importante resulta para la definición del arte cervantino, según, por ejemplo, Augustin Redondo (1998: 191-203, y *passim*), lo que más interesa en este contexto es el perceptible acercamiento, la progresiva falta de límites, entre espectáculos caballerescos de la más alta nobleza y aquellos otros enraizados en la tradición más popular, más villana incluso. Ésta era, en muchas ocasiones, el envés de la caballería, y se manifestaba adoptando modos y maneras de la nobleza, consagrándola en todo caso³.

No es que yo mismo quiera tenderme una trampa cuando empiezo a tratar de este modo mi tema principal, sobre la *caballería real* y el sueño caballeresco en tiempos de Alonso Quijano y Cervantes. Claro que podría pensarse, a la zaga de lo dicho, que la caballería viene, por decirlo de algún modo, diluyéndose con el avance del siglo. Sería una cierta tendencia muy general en Europa, aunque propia sobre todo de zonas centrales de influencia y menos de las periferias, siempre

² Véase Saxl 1936, y la reproducción incluida en Saxl *et al.* 1987; presto atención detallada en Cátedra en prensa.

³ Puedo añadir, gracias a Fernando Bouza, un ejemplo a la lista de los más conocidos, tomado de un proceso de los archivos de la Inquisición, contra habitantes del pueblo de Hita en 1538, uno de los cuales declara: "El día de nuestra Señora de setiembre que agora pasó, en la villa de Hita teníamos cierta fiesta de corer sortija a caballo y cada uno salía con máscara y disfrazado como le parecía. Yo salía a correr la sortija bestido con una camisa y çaratielles de lienço blanco, que parecía muerto y mortajado; y conmigo Montoya y Alonso Ruiz con sobrepellizes y scudos; y Diego Calderón y Rollo con lobs de luto y sus hachas encendidas; y Rodrigo vestido de luto y una campanilla tañiendo y una cruz de madera levantada cubierta con una toca de luto y todos cantando un responso". "Ivan dos muchachos detrás de todo vestidos como muheres llorando, el uno se dezía Lope, hijo de Francisco de Almacán, y el otro Salinicas, hijo de la de Salinas". Otros iban vestidos con hábitos de frailes y calaveras en el pecho. Aunque a Amadís de Grecia se le llamó el Caballero de la Muerte y, sin salir del torneo de 1527, al menos tres caballeros comparecieron con la Muerte como patrona, por no citar más que dos casos de la *fábula caballeresca*, estas otras muertes de Hita son carnalescas y tienen como finalidad una transgresión carnalesca, que identificaba, poniéndole coto, la Inquisición.

más conservadoras. Incluso, se advierte un proceso de depauperación y extinción de las castas más nobles, con un ascenso a esta categoría de otras que no lo eran tanto; a esa luz, en el siglo XVI, como ha señalado Dewald, “sólo quien se engaña-se profundamente podía aferrarse a la idea de que la nobleza era una casta pura” (2004: 44). En España, el ennoblecimiento no fue algo jurídicamente complicado desde mediados del siglo XV, y, aunque ya desde los años treinta, durante el reinado de Carlos V, parece cerrarse la espita del ascenso (Gerbert 1989, 109; Dewald 2004, 46), se percibe una tensión social por la ruptura de las limitaciones, que, curiosamente, coinciden con el proceso de ‘democratización’ de la fiesta caballeresca por excelencia y su mestizaje, que acabo de señalar.

Pero si concentramos nuestra atención en los años en que Cervantes hacía ya tiempo andaba leyendo los papeles de la calle y volvemos sobre el gráfico 1 relativo a la edición caballeresca, podemos ver que el tercero de los puntos culminantes de la evolución editorial se sitúa justamente entre 1575 y 1585. A los libros de caballerías impresos añadimos los manuscritos, la mayoría de los cuales datan de esas fechas y algunos tienen licencia de impresión (Lucía Mejías 1996), y por primera vez en la historia de la ficción caballeresca la curva de los libros de caballerías propiamente dichos coincide casi con el total, que incluye traducciones y narraciones breves del género.

Nos sorprende, así las cosas, la paradoja de una renovada popularidad de los héroes españoles de la caballería de papel en los momentos de ruina abierta de los códigos caballerescos. Los cambios en la fisonomía y quizá función de la fiesta caballeresca, o el aumento de la caballería de papel, que se aprecia en la evolución editorial, se nos antojaran directamente proporcionales a esa disolución del sentido trascendente de la *representación* caballeresca y a su democratización. La deturpación de la tradición caballeresca produciría más libros y más sueños de la razón. Y, así, la ficción y las intenciones cervantinas de acabar con el género serían no sólo un alegato literario, sino también de impecable modernidad racionalista.

Es, quizá, demasiado simple una interpretación del fenómeno en estos términos. Como luego veremos, es evidente, sin embargo, que determinados conceptos vinculados a la caballería, como la *protección* o el *amparo* de los *menores* por parte de la aristocracia, o, incluso, de la *errancia individual*, tienen una subyacente vitalidad y cierta realización práctica a finales del siglo XVI y hasta la segunda mitad del XVII. Sintonizaban perfectamente con la utopía de don Quijote y me parece que considerar a Cervantes un cínico desmesurado contra su propia *imaginación* es un anacronismo, cuando menos, discutible.

Hay, sin embargo, algunas circunstancias que acaso nos permitan una interpretación bien contraria y quizá menos anacrónica del nuevo relanzamiento editorial y de otros aspectos de la caballería en los tiempos en los que Alonso Quijano alcanza la mayoría de edad, que ayudarían a explicar la complicación del héroe de

Cervantes, devenido ya en 1605 "anacronismo viviente" o "paradigma de lo inactual" (Riquer 1992: lxxiv; cit. Domenichelli 2002: 256-270), gracias precisamente al paso de la realidad a la condición literaria. Pienso que quizá sean fundamentales a este respecto las novedades que, con relación a la caballería y a las prácticas caballerescas, se detectan en el último tercio del siglo XVI. Al lado de ésta, no será tampoco desdeñable la continuidad en la creencia en la fuerza *normativa* de la *caballería de papel*, y los matices que pueden reconocerse en la segunda mitad del siglo.

El examen de documentación inédita de archivo nos permite asegurar que varios aspectos de la caballería habían cambiado a estas alturas de los años setenta del siglo XVI. Alonso Quijano estaría entonces en su madurez fisiológica y social, entre los veinticinco y los treinta años, y fue entonces cuando tuvo lugar en España una iniciativa que ayudaría a explicar o, al menos, a exteriorizar una situación que podría estar en el origen de un cierto sueño de la caballería, y quién sabe si, al menos en parte, en la disfunción mental del héroe de Cervantes. Es posible, así, que a su *fabulación caballeresca* no sólo contribuyera su imaginación y fantasía, doladas por la *chevalerie de papier*, sino quizá también una *memoria* caballeresca específica.

Fue entonces cuando se ensayó un peculiar modo de reactivación o de resurrección de la milicia ciudadana, que había decaído progresivamente a lo largo del siglo XVI. Ciertamente, como ha señalado Franco Cardini, el resurgir de estas milicias en el siglo XVI o, cuando menos, la "illusione d'un risorgere", es una consecuencia de los deseos de libertad contrapuestos a las continuas guerras europeas y a las ocupaciones de la Italia del XVI (Cardini 1995: 85 y ss). Paradójicamente, un movimiento como éste tiene también que ver con lo que se ha llamado el *nerviosismo* de una pequeña nobleza que ha ido perdiendo privilegios y poder, que explican desde principios del siglo XVI movimientos como los de los comuneros españoles, o de los caballeros alemanes a cuya cabeza estaba un intelectual y anticortesano como Ulrich von Hutten (y Franz von Sickingen), o la suiza de 1523 (Domenichelli 2002: 51).

En línea con estas circunstancias y por intereses militares muy concretos, Felipe II arrojó la reforma de los llamados caballeros *de cuantía, de alarde, de premia* o *de guerra* en varias ocasiones. Los *caballeros cuantiosos*, como los define Covarrubias, eran los que tenían obligación de sustentar caballo y armas si alcanzaban un tope de hacienda determinado por la ley. Formaban una milicia en las ciudades, sobre todo de frontera, que remontaba, de uno u otro modo, a los modelos de las milicias populares de la Edad Media. Se estructuraban fundamentalmente por medio de la integración por escrito en una agrupación ciudadana, el poseer unos medios económicos tasados, con la posibilidad de mantener uno o más caballos de guerra, con sus armas correspondientes, con las que servir al Rey, a cambio

naturalmente de unos privilegios. No era necesario pertenecer a la nobleza de antemano, pero a lo largo del tiempo algunas de estas agrupaciones habían devenido oligarquías ennoblecidas y excluyentes en algunas ciudades del reino de Castilla desde la Edad Media. La lectura de las leyes de la *Nueva recopilación* demuestra no sólo el proceso de crecimiento de la clase caballeresca de *cuantía* desde la primera mitad del siglo XV, sino también la necesidad de regular el propio acceso de ésta a la nobleza. Juan II, por ejemplo, hará publicar varias pragmáticas en 1422 y 1432 para que esos 'caballeros' y sus hijos, que antes de su ordenación eran *pecheros*, siguieran pagando todo tipo de impuestos, aunque se les guarden los privilegios anejos a este tipo de caballería y exigiéndoles "que todos aquellos que fuessen armados cavalleros, para gozar de las tales cavallerías sean tenudos de tener continuamente cavallos i armas para nos servir en las guerras, assí como si de nós tuviessen tierra acostamiento; i que el cavallo sea de valor con que pueda servir, i el arnés cumplido, en que aya ojas o platas; i que sean tenudos de mantener mula o haca; i que el cavallo i armas que lo tengan continuamente todo el año".

Es interesante para nosotros el hecho de que la relación que se establece con el monarca es, fundamentalmente, feudal, y permite por medio de la investidura caballeresca el cambio de estatus social de *pecheros* o personas de oficios que no sean considerados viles, como sastres, pellejeros, carpinteros, pedreros, ferros, tundidores, barberos, especieros, recatones, zapateros, que eran muy a menudo ejercidos por judíos o moros. Ese cambio de status se irá fortaleciendo con la posterior exención de impuestos. El aumento de esta población fue inversamente proporcional a la recaudación de impuestos por parte de la Corona. Ya durante los años centrales del reinado de los Reyes Católicos sabemos por numerosos testimonios en qué medida estas milicias estaban prácticamente abocadas al estancamiento, después de que se dificultara el acceso a la nobleza por este camino, reservándose los monarcas en exclusiva, por ejemplo, la facultad de armar estos caballeros, "assí en el campo, como en otra cualquier manera", y mostrando voluntad de que la ceremonia tenga toda la solemnidad requerida en las *Partidas*, aunque también fuera posible hacerlo sin guardar toda la liturgia de la investidura en casos necesarios, pero siempre con la intervención de Rey o Reina. Otras medidas vinieron a depurar esta caballería y a cerrarla aún más durante el reinado de Carlos V, sobre todo por la poca necesidad que en el interior de la Península Ibérica había de estas milicias, y por la progresiva formación de las oligarquías nobiliarias en los reinos de Castilla durante el siglo XVI, algunas de las cuales se habían alimentado, precisamente, gracias a la caballería popular.

Esta institución, que cada vez cumplía menos sus cometidos, parecía abocada a la desaparición que se consuma, ciertamente, en el reinado de Felipe III. En

1600, se condicionará la pertenencia a la caballería de cuantía a disponer de una renta de dos mil ducados, siete veces la cantidad necesaria en tiempos de los Reyes Católicos; y, en 1619, se suprime la caballería de *cuantiosos* de Andalucía y de la frontera.

Pero en tiempos de Felipe II, sin embargo, hubo varios intentos de reconstituir la caballería de cuantía por razones militares, de defensa interior. Dos pragmáticas o leyes de 1562 y 1563 establecen la necesidad de actualizar esa institución de pequeña nobleza ciudadana que formaba un cuerpo de ejército más o menos estable en las villas y que había tenido tanta importancia durante las guerras contra los moros en el curso de la Baja Edad Media en Andalucía. Además de redefinir el tipo de *caballeros cuantiosos*, aumentar las cantidades mínimas de rentas necesarias para ser uno de ellos y perfilar los privilegios propios de la pequeña nobleza, estas pragmáticas insisten en las meras obligaciones 'militares' de los mismos, la de poseer armas, caballo para la guerra y hacer dos alardes públicos a lo largo del año. Pero, además, se preocupa por una estructuración moderna de estas milicias en forma de cuerpos disponibles de ejército bajo el mando de personas aptas, preferiblemente con experiencia militar, y que mantengan activos a los caballeros de cuantía. Las ciudades habrán de atender a las necesidades de armamento, reforzar la inspección de los caballos para que estén siempre útiles y mantener al día el registro de caballeros de cuantía.

Es evidente que Felipe II, ante las necesidades objetivas de defensa, intentará reactivar esta caballería, modernizándola, y para ello se desmonta su modelo feudal antiguo, de acuerdo con el que habían funcionado durante los reinados de Juan II de Castilla y sus sucesores, y que había favorecido su decadencia y su conversión en oligarquías; con ello tiende a la burocratización del fenómeno y se fortalece el control de la monarquía por encima de los regimientos ciudadanos. En cierto modo, se trataba de hacer viable este tipo de ejército interior, manteniendo ciertos privilegios, pero exigiendo a cambio una relativa profesionalidad, que incluso en algunas ciudades y por parte de particulares que habían intervenido en acciones militares en el interior de la Península suscitó la reclamación de un sueldo⁴.

Diez años después, en 1572, estas leyes quizá no habían surtido el efecto deseado, y es por ello por lo que Felipe II hubo de arrostrar una remodelación de la caballería ciudadana implicando ya no sólo a los cuantiosos, sino también a toda la nobleza, dejando muy dudosas las fronteras entre unos y otros, y que, desde mi punto de vista, significa, entre otras cosas, una reactivación en pleno

⁴ Mis extractos legales que anteceden proceden de la *Nueva recopilación de leyes de España*, VI, leyes primera y siguientes. La importante tesis de Hellwege 1972 se resiente del paso del tiempo; véase, entre otros, González Fuertes y González Fuertes 2000.

siglo XVI de la caballería medieval o, para nuestros efectos, de la *fábula cabal-
llesca*⁵.

Que la importancia del caso era grande se puede ver por el procedimiento que se utilizó. No se promulga una nueva pragmática, sino que se dirige a cada una de las ciudades de Castilla una cédula en la que se ponen de manifiesto las razones de la nueva iniciativa y los medios para ponerla en marcha. Diseña el marco, en primer lugar, en términos caballerescos recordando la abundancia en Castilla de "gran nobleza y número de cavalleros, cuyo proprio ofiçio, ministerio y ocupación, cunpliendo con la obligación de su estado y con lo que a sí mismos deben, era el huso y exerçio de las armas y el estar muy dispuestos y aparejados para las ocasiones de nuestro serviçio y de la causa pública". Señala después que, a pesar de que "en los tienpos antiguos acostunbraron a estar muy en horden de cavallos y armas e muy husados y exerçitados en los actos militares", la situación era ahora bien diversa, pues que "parte con la paz y oçio de tantos años, que á causado en esto de las armas descuido, parte por ocupaciones e ynpedimentos mucha parte de la dicha nobleza y cavalleros estavan desarmados y sin cavallos y con muy poco huso y exerçio de las armas y actos militares". Para evitar la situación ordena "que en las çibdades, villas e lugares destos rreinos los cavalleros y onbres preñçipales de calidad fundasen e ynstituyesen entre sí alguna cofradía, compañía o horden deuso de la adbocación de algún santo con tales hordenanzas, condiçiones y capítulos que por hellos entre otras cosas se hordenasen fiestas en algunos días señalados de justas, torneos, juegos de cañas y otros exerçios militares, y que en los mismos lugares ansí mismo de público se hordenasen las dichas fiestas y rregojijos, ayudando con lo que se pudiese y fuese justo para las dichas fiestas y que los nuestros corregidores y justiçias y cavalleros prinçipales tuvieren cargo de lo mover, procurar y poner en horden. Y que de todo se nos ynviase rrelación, ansí presente como para adelante en cada un año".

Aunque tanto las leyes de reforma de la caballería de cuantía como esta nueva cédula la tenemos que enclavar también dentro protocolo *moderno* del control monárquico de la "ville dominante et soumise", que ha reconstruido Roger Chartier (1980), pienso, sin embargo, que no sin intención se recuperan ahora algunos aspectos del modelo medieval de organización de la caballería. Fuera del marco tradicional que se invoca al principio, frente a la modernizadora burocratización y control de los ayuntamientos de las ciudades que implicaban las leyes para los caballeros de cuantía, la estructura de estos nuevos grupos ha de coinci-

⁵ Resumen, a continuación, el más pormenorizado estudio de este episodio, contenido en Cátedra en prensa. El concepto de *fábula cabal-
llesca* para describir la caballería medieval como puro referente literario o jurídico, texto al cabo, sin plasmación real alguna, lo tomo de Rodríguez Velasco 2002 y 2006.

dir con la de las viejas *cofradías* de caballeros, bajo la advocación de un santo, en las que estaban ejerciendo su control las oligarquías nobiliarias en villas y ciudades importantes. La manifestación caballerescas no va a ser sólo el alarde, la inspección de armas y caballos, junto con el registro público de caballeros, sino que va a descansar, primordialmente, sobre determinados *actos de representación* propios de la antigua liturgia caballerescas, las justas, torneos, juegos de cañas y otros ejercicios militares, que, por ende, van a recobrar el viejo papel que veíamos en proceso de pérdida.

En principio, Felipe II podría estar intentando dar nueva vida a las cofradías de caballeros que, en su origen, fueron de cuantía y que habían llegado a formalizar una oligarquía poderosa en las ciudades, pero fosilizada y muy inactiva, como los *guisados de caballo* de Cuenca, los caballeros de Santiago de Burgos y de otras ciudades importantes de Castilla. Es posible que el Rey tuviera también en cuenta la mayor vitalidad de cofradías de ámbito aragonés, como las de san Jorge de Zaragoza, de Barcelona y hasta, incluso, Mallorca y Valencia. Sin embargo, aunque no se expresa de forma explícita, la propuesta no sólo complementa las leyes de 1562 y 1563 para los cuantiosos, sino que viene a solaparlas, porque se dirige no sólo a aquellas *ciudades* en las que radicaban cofradías caballerescas, sino también a las *villas o lugares*, como el de la Mancha donde habitaba Alonso Quijano, en los que, aunque radicaran hidalgos caballeros de cuantía que dependían de las cabezas de partido más cercanas, no había, sin embargo, cofradía autónoma alguna de caballeros.

A este respecto, la importancia de la iniciativa de Felipe II y sus consecuencias se perciben, más que en la doctrina de la cédula, en las mismas respuestas que recibe, que van del entusiasmo al abierto rechazo. Son las ciudades andaluzas, en las que una nobleza de repoblación ha configurado ya una oligarquía más estructurada y que controlaba también los concejos de las ciudades, las que, en su mayoría, se oponen a la propuesta y dan largas a las órdenes del Rey. Parecen ponerse de acuerdo todas para aducir que la creación de nueva cofradía era innecesaria, ya que disponían de una nobleza que remonta sus privilegios a la guerra de la Reconquista, a la que sabemos se habían incorporado también antiguos caballeros *cuantiosos*. Córdoba y otras ciudades ponen el dedo en la llaga al percibir el fondo de la ambigua yuxtaposición entre cuantiosos y nobleza, y suponer que "se seguiría grandes y notables ynconbinientes de personas que pretenderían entrar sin tener las calidades que los demás cavalleros hijosdalgo desta çiudad tienen". Los cambios de estructura de la nobleza por la incorporación de nuevos efectivos, que implicaría la existencia de una nueva *compañía* de caballeros con puertas abiertas, una especie de apertura al ennoblecimiento o a la *democratización* o *popularización* caballerescas, si así puede llamarse, es, justamente, la consecuencia más temida por las oligarquías andaluzas.

Otras partes del reino responden de muy otra manera. Villas como Alcaraz, en la Mancha, o Alfaro, cerca de Aragón, se adhieren con entusiasmo. Es altamente ritual —y aquí sí será apropiado el uso de este término tan controvertido (Buc 2003)— la respuesta de la última: al hablar de la cofradía, afirman haber tomado todas las iniciativas para la renovación, creando una que denominan incluso *orden* y a la que piensan llamar nada menos que *Caballería de Jesucristo*, como los primeros templarios; sugieren que el superior, que denominan prior, como en el ámbito eclesiástico de las órdenes militares, y no *prioste* o *prevoste* como en las cofradías comunes, tenga nada menos que las mismas atribuciones y representación que el regidor de la villa. Grandes ciudades y villas como Segovia, León o Zamora se adhieren a la propuesta, aunque otras, como Cuenca o Burgos, hacen relación de la existencia de cofradías antiguas que, como en Andalucía, constituyen oligarquías de poder que no requieren cambios, si no es fortalecer la atención al entrenamiento militar.

Fuera de otros aspectos rituales, de los que hago gracia ahora, la importancia que en este proceso tenía la revitalización de los ejercicios caballerescos se advierte también en la susceptibilidad que los andaluces muestran con respecto de innovaciones, en parte contra la tradición y técnicas propias, como era el correr cañas a la *jineta*. La aristocrática Carmona, por ejemplo, teme la pérdida de las tradiciones propias de su aristocracia, como la de correr cañas a la gineta, si se imponen ejercicios como el torneo, que exige caballeros y caballos entrenados en la brida. Buena parte, sin embargo, de los acuerdos de ciudades como Segovia o de Zamora tienen que ver, precisamente, con la *representación* caballeresca. El Concejo de Segovia se reúne con toda la pompa necesaria y con la misma redacta unas ordenanzas detalladas para que se hagan fiestas el día de Nuestra Señora de Agosto en la plaza mayor, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, para lo que se nombrará cada año un caballero capitán, y disponen torneos a pie y caballo, juego de cañas y toros.

Las consecuencias de todo esto no tardarán en notarse, también en el protocolo mencionado de la “ciudad dominante y sumisa”. Si, verbigracia, la ciudad de Zamora contesta de inmediato a Felipe II y funda su cofradía de Santiago en noviembre de ese mismo año de 1572, e incluye en sus estatutos un torneo a pie para invierno, contamos ya con una *relación* manuscrita del realizado menos de dos meses después, en la fiesta de Reyes de 1573, con motivo de unas bodas en las que confraternizaron alta aristocracia española y pequeña y hasta mínima nobleza zamorana. Menciono este caso no sólo porque la ciudad leonesa fue uno de los lugares que más rápidamente parecen haber cumplido los deseos de Felipe II, sino también porque participan en el torneo miembros de la recién fundada cofradía de Santiago y porque *relación* de la fiesta constituye, de un lado, la primera escrita de acuerdo con un protocolo internacional recuperado de la relación de torneo,

lo que no extraña, de otro lado, ya que la *relación* oficial con destino al Rey era obligatoria en la cédula de Felipe II en la que se reactiva una anacrónica caballería. No tengo tiempo de detallar las características de este espectáculo zamorano, un torneo a *sogetto* con el título de *Jardín de amor*, pero no es la de menor importancia el hecho de que su *relación* sea la primera de un torneo no presidido por personas de la realeza, aunque sí en imagen, pues que en la parte más alta del *teatro*, por cima del mantenedor, se exhiban sendos retratos de los reyes de España y Francia. Tampoco carece de sentido que se realice con motivo de unas bodas nobiliarias, momento culminante de la conflación de la sangre, del linaje, que tradicionalmente se había festejado con un torneo, a cuya asistencia, incluso, los estatutos de una orden militar como la española de la Banda obligaban a sus caballeros (Cátedra 2002a: 76-77). Y, en fin, por lo que a nosotros se refiere, es fundamental el hecho de que la imaginación caballeresca rebrote de nuevo como *fábula caballeresca* y bajo el *effet roman*, en forma de *invenciones* tomadas de la caballería de papel, sacando a escena a personajes de la saga de *Amadís de Grecia*, incluso el peculiar pastor Darinel (Cátedra 2006a).

Se explica, desde esta perspectiva, el hecho de que empiecen a menudear noticias y *relaciones* de torneos y fiestas caballerescas realizadas en numerosas ciudades españolas a partir de estos años setenta. La *relación* sustancia el ejercicio caballeresco en un ámbito jurídico y ciudadano, fortalece las relaciones de la ciudad con el Rey en el comercio del *servicio* y *gracia*, y también recupera en estos años la función documental y ritual propia de un testimonio de acción caballeresca antes custodiado por los Reyes de Armas, y que, de ser de uso restringido para la nobleza o la historiografía oficial, se convierte en una faceta más de la *caballería de papel* española.

Quizá se me acepte que a todas estas circunstancias de carácter político —la activación ‘oficial’ de una anacrónica caballería— y literarias no son ajenas situaciones editoriales tan sorprendentes como las que muestra nuestro gráfico justamente en los años de la mayoría de edad de Alonso Quijano. A géneros renovados de la caballería de papel, como la *relación* de torneo, se añade la eclosión de otros nuevos en el panorama español, como los libros técnicos sobre equitación, pero es sobre todo la abundancia y los modos de lectura de libros de caballerías lo que, aparte importarnos más aquí, puede alumbrar algunas de las muchas ‘razones’ del *Quijote*.

No obstante, al plantearse la cuestión fundamental de la “*économie et définition du cheval de guerre*” en la época moderna, Daniel Roche señala, entre otras cosas, “*les transferts d’usage de la Cour et de son héroïsme idéalisé par les mythes chevaleresques [...] à une cavalerie utilitaire avec son entraînement, sa formation de chevaux et son éducation du cavalier*”, que “*marquent toute la période*” (2002: 25). No obstante, por lo que a la España de los años setenta del siglo XVI se refiere

re, la afirmación de la pérdida de función de la *fábula caballeresca* en beneficio de preocupaciones más pragmáticas quizá deba ser matizada o completada. Es evidente la coincidencia de la recuperación de la vida editorial de la *caballería de papel* en los años setenta y ochenta, con la aparición también en el mercado de una suerte de *cavalerie de papier* propiamente española, como la que representan los tratados llamados de *jineta*, de los que se llegaron a escribir muchos títulos entre los siglos XVI y XVII.

Hay tras de éstos no sólo la reivindicación de una variedad de equitación y cría de caballos apropiados para la *jineta*, o, como sabemos, una defensa de ciertas prácticas militares del pasado español, sino también de unas fiestas caballerescas específicas propias de ese modo de cabalgar que, por ejemplo, descarta el torneo propiamente dicho o el *estafermo*, en beneficio del juego de cañas o la corrida de toros. Una de las claves que veíamos más arriba de la oposición andaluza a la reinstauración de Felipe II era, precisamente, el hecho de que determinadas prácticas por él previstas podrían amenazar una tradición propia, como la de la *jineta*, y los ejercicios con ellas relacionados, como el juego de cañas, o hasta una escuela de equitación y un modo de cría caballar. No eran éstas cuestiones baladíes en el siglo XVI.

Cuando tan pronto como en 1551 se publicaba el primer tratado de *jineta*, su autor, un andaluz llamado Fernán Chacón, dice que “la caballería de la silla de la gineta” ya “se va olvidando y perdiendo a causa de la silla de la estradiota que agora se usa”, a pesar de los éxitos militares y de la elegancia que la caracteriza (Asensio 1950: f. sign. a2r; Fallows 1999: 5). Y, en efecto, años antes, en 1548, se había publicado una de las más madrugadoras defensas impresas del otro modo de cabalgar que se imponía, *a la brida*, según la escuela napolitana, o a la *estradiota*, la *Doctrina del arte de la caballería* de Juan Quijada de Reayo. Como consecuencia de esto, en los inventarios de las armarías aristocráticas se percibe cómo en la época de la máxima eclosión de la *fábula caballeresca* predominaban los arreos de la brida, como, por ejemplo, en la del II Duque de Alburquerque que, en 1526, disponía de doce sillas de cabalgar *a la brida* y siete, casi la mitad, para la *jineta*, lo cual no extrañará en un activo militar y cortesano de Carlos V.

Pero, a pesar de esta tendencia, será sólo a partir, justamente, de los años setenta y en el entorno de la reactivación caballeresca y de la coronación de los efectos de las leyes sobre caballeros de cuantía de los años sesenta, cuando los tratados de *jineta* menudeen como una necesidad desesperada de denunciar la ruina y la pérdida de una tradición. Seguirán, en alguna medida, siendo *póstumos* —por utilizar la caracterización de Quondam para otros tratados de comportamiento, los del cortesano—, porque no dejará de estar presente en ellos esa reivindicación. Son sus autores, mayoritariamente, andaluces o nacidos en la periferia, por ejemplo

algún portugués, o criollos de la América colonial, donde se dice que se había refugiado el arte, para venir renovado a la metrópoli. Tras de este planteamiento no puedo dejar de ver, por un lado, la realidad de un triunfo de una caballería a la europea, pero también un conflicto; y no sólo de dos modos de doma o de cabalgar, sino de dos modos de concebir la caballería y la nobleza.

El conflicto de intereses de esos dos modos afloró cuando en 1572 la corona intentó lo que parece una cierta apertura o democratización de la nobleza hasta en *lugares* en que podía vivir un Alonso Quijano, que quizá frisaba los treinta años entonces. Y también cuando, por tercera vez en el siglo XVI, se dispara la publicación de libros caballerescos, y, suponemos, su lectura. Las características de ésta y sus ámbitos, precisamente, nos pueden también explicar la función renovada de la *caballería de papel* y el sentido de bibliotecas rurales caballerescas como la del loco hidalgo de pueblo que protagoniza el *Quijote*, a las que quizá haya que reconocer no sólo de una función de ocio, sino también de una capacidad referencial, una cierta fuerza que, en según qué circunstancias, podía ser considerada peligrosa por algunos.

Hoy se escribe a duras penas una nueva historia de la literatura sin la historia de la lectura. Al plantearme ésta en ámbitos femeninos del siglo XVI, recordé que el libro era durante el Antiguo Régimen y a los ojos de los censores y también de sus lectores, cualquiera que fuera su materia, un objeto que coadyuvaba desde su "autoridad intemporal" a reproducir comportamientos, puesto que se podría calificar de referente modélico; y que quienes censuraban los libros de caballerías y otras ficciones los entendían en estos contextos como una suerte de repertorio de instrucciones ligadas a la práctica, "una instancia normativa", por utilizar un término de Bödeker, aunque sólo fuera por la notable "fuerza reproductiva", que decía Chartier, de lo que la lectura era muchas veces, un "ritual inteligente" (Cátedra y Rojo 2004: 134, 164-165). Pero, además, la historia de los libros de caballerías, especialmente en los primeros años de la configuración del género, muestra no sólo la pervivencia de la justificación pedagógica de su lectura en una sociedad caballerescas, sino el sutil hilo que unen las utopías y los sueños muy actuales entonces de la realidad con los de la ficción, que en ocasiones no es más que espejo o 'alquitaramiento', si decirse puede, de la realidad (Cátedra 1999a, y en prensa). No me refiero, naturalmente, a una lectura arbitraria trascendental desde la perspectiva del ahora, como la que fundamentan brillantes soluciones de los enigmas del *Quijote* o utilidades para una actualidad de su figura universal⁶,

⁶ Tal, por ejemplo, la clave jesuítica, tan en alza ahora, tentación de resolver en historia religiosa o política la literaria del *Quijote*, del tipo de las que practicó don Miguel de Unamuno, como la recogida, en comparación y formulación brillante, en el *Manual del Quijorismo*, que acaba de reconstruir Bénédicte Vauthier: "Cervantes militar, manco en Lepanto, de su vida manquera Don Quijote; san Íñigo militar, cojo en Pamplona, de su cojera la Compañía" (2005: 100).

sino a la lectura que derivamos de los mismos textos o de los testimonios contemporáneos externos.

Doy un par de ejemplos. En un conocido parecer de Alvar Gómez de Castro, que hay que datar en estos años setenta con motivo de la preparación del Índice de Quiroga, sobre los libros "que dañan las costumbres", me parece detectar la recuperación de la vieja función pedagógica y normativa de los libros de caballerías, que en la Edad Media justificó para muchos su existencia. Refiriéndose a los escritos en lengua vulgar, nos interesa lo que dice de los caballerescos: "Otros son de cauallerías y cosas fingidas, los quales, porque están sin artificio y sin erudiçión y se pierde el tiempo en ellos, será bien que no los aya, eçepito los quatro libros primeros de *Amadís*, que por ser muy bien compuestos y tratarse en ellos vnos amores muy castos y la fatiga en que se vido vn Rey (aunque cuerdo) por la ingratitude que vsó con vn excelente cauallero, y los demás auisos que en ellos ay, los an trasladado en todas las lenguas" (Russell 1982: 223-224⁷). El humanista salva a *Amadís* por las mismas razones literarias que Cervantes, pero recupera para el libro de caballerías la función educativa de *regimine principum* al que, a estas alturas, el género había renunciado en favor de una admitida función 'comportamental'. Lo interesante es que el historiador hace esto no sin inocencia política ni sin actualidad, ya que tras de sus palabras podríamos reconocer una censura a Felipe II por varios episodios relacionados con 'vasallos rebeldes' en su reinado. *Amadís* estaría, así, cargado de tanto interés político como algunos momentos brillantes del *Quijote*, si retomamos la opinión de Maravall (1948 y 1976). La obra de Cervantes y la nueva lectura de *Amadís* no debieran desvincularse de las nuevas propuestas de teoría política ni de conceptos que van con ella, como el que se gesta por entonces de *buen gobierno*.

Es, si se quiere, un modo de trascender y actualizar los códigos caballerescos inherentes a sus libros de ficción. Pero la censura de los libros de caballerías también es testimonio de una realidad de lectura⁸. Me permito traer aquí una nueva, importante por varias razones, como veremos, y también en relación con Cervantes. Bartolomé Turlan fue un canónigo aragonés de Amberes que dedicó a sus coterráneos aragoneses un *Tratado de cómo se tienen de leer las santas Escrituras*, con propuestas harto arriesgadas para los años cincuenta y sesenta del siglo XVI, como la lectura de la Biblia en lengua vulgar, por lo que la circulación de la obrecilla de Turlan fue cercenada por la Inquisición. Si no contienen más *trascendencia*, sí que sus opiniones alarmistas deben de ser un retrato veraz de una realidad de lectura en los tiempos de la juventud de Alonso Quijano. Dice, por ejemplo: "No se pueden acomparar ny estimar los bienes y riquezas que nos trahen las san-

⁷ El *Parecer* circuló atribuido a Zurita (Serrano y Sanz 1903).

⁸ Véase un repertorio de las censuras en Sarmati 1996.

tas Escrituras, las quales no para mal syno antes para bien son al mundo dadas y concedidas de Dios. No usemos nosotros mal dellas, porque, sy es lícito ha un apotecario, ha un drapero, ha un sastre, ha un calcetero, ha un çapatero, ha un barbero, ha un carpentero, ha un herrero, ha un molinero tener en sus casas y en sus botigas un *Amadís*, un *Esplandián*, que no son syno malos consejeros en la casa, ¿quánto, pues, sería más lícita y más honesta y provechosa cosa tener la sagrada Escritura, en la qual marido y muger, hijos y hijas, criados y criadas, domingos y fiestas, se puedan exerçitar y ocupar, y no perder el tiempo vanamente y passarle ociosamente, como muchos hazen, leyendo en sus casas y en sus botigas semejantes libros en tales días, como dicho tengo?”. “Dios eterno —añade luego—, ¿y qué ay en aquellos nuevos libros que en tanta manera arrebatan y transformen, como un *Metamorphóseos*, en sí los ánimos de aquellos que los leen y oyen? Cierto en ellos no allarán syno cosas tales que en todo y por todo gasten y corrompan y pierdan los ánimos de los mancebos que los leen y oyen, porque los ençienden y enflaman de una vana gloria mundana y de una superbia, que leyendo y oyendo conçiiben, que les mueve y altera como sy ya ellos mismos se viessen y se allassen en los actos y hechos y hazañas que leen y oyen. Lo qual no es todo que un viento, del qual días y noches se apacientan que totalmente los hecha a perder”⁹.

El tratado de Turlan estaba dirigido a “todo el pueblo” de Nonaspe (Zaragoza), de donde debía proceder su autor. La importancia que se reconocía a los libros caballerescos es tanta, que, en realidad, parece que fuera la única materia alternativa de la Escritura, al menos es la única lectura profana que se cita y se enfrenta a la Biblia. La representación de todas las clases artesanales de la villa ocupadas como abejas en la lectura familiar y de trabajo, privada y colectiva, de libros de caballería —y no de otro tipo de ficción, de otro género— sería harto significativa de una realidad de aculturación tipográfica en zonas periféricas de implante rural, y no se diferencia demasiado de las referencias que Cervantes incluye en el *Quijote* a la lectura colectiva, por ejemplo, en la venta. Pero la misma fuerza transformadora de la lectura de la *caballería de papel* se me antoja que, incluso, beneficia determinados sueños, como el de la caballería, precisamente de aquellos mismos que percibieron un portillo para el cambio social por la vía de la ‘función’ caballeresca, si interpretamos bien las consecuencias de la cédula de Felipe II.

Sólo desde esta perspectiva se entiende la denuncia de esa fuerza de la lectura o el ‘biblioclismo’ que aflora en las censuras de estos libros. Si buceamos en los del último tercio del siglo XVI vamos a advertir que, aunque los modelos clásicos de la narración caballeresca siguen siendo estructurales y fosilizados, la importancia cada vez mayor del libro de caballerías como guión de una cierta *representación*

⁹ Se incluye el texto completo, editado críticamente a partir de los dos manuscritos conservados, en Cátedra 2006b.

caballescra. Si durante la primera mitad del siglo XVI, germinan y hasta ayudan a sostener política y socialmente activa la *fábula caballescra*, ya en estos años en los que también eran lectura para molineros, draperos, especieros, etc., de las zonas rurales, sólo va quedando la *representación caballescra*. Por ello los libros aumentan, por ejemplo, el espacio dedicado a la relación de fiestas, o a otros géneros de gusto o práctica generalizados, como el poético. Y, en última instancia, se redefine en ocasiones la *cultura* del caballero en consonancia con la de ese lector implícito que, siendo mercader o hidalgo regidor, puede pretender la caballería en el seno de una cofradía de pueblo; que puede, incluso, no sólo participar en sus villas de fiestas caballescras de tono menor, como la sortija, o menos internacional como el español juego de cañas, y algún que otro torneo a pie.

También podría, caso de llamarse Alonso Quijano, sufrir en sus carnes y en sus ambiciones de hidalgo, o compañero de 'caballeros cuantiosos', condición a la que ni siquiera podría aspirar con sus mermadas rentas, el fracaso de las esperanzas que suscitaban las disposiciones de Felipe II. Briznas de esa realidad sobreviven quizá aún en el *Quijote*, entre la sonrisa de Cervantes y el recuerdo de sus lectores. En el capítulo 2 de la parte segunda, Sancho no duda en resumir la opinión de los compatriotas del hidalgo; mientras que unos lo tienen "por grandísimo loco", otros se molestan por el intento de Alonso de arremeterse a caballero no siéndolo (Rico 2005: I, 701). La posibilidad de interpretar así, al pie de la letra, una caballería de otrora, la imposible, la individualista, la voluntariosa, la literaria de don Quijote de la Mancha, da relieve histórico a las facciones y a los sueños de un Alonso Quijano.

SUEÑO DE LA CABALLERÍA Y SUEÑO DE LA LECTURA

Don Luis de Bañuelos y de la Cerda, uno de los autores andaluces de libros de *jineta*, arrancaba su libro *Libro de la gineta y descendencia de los caballeros Guzmanes*, con la inevitable *saudade* de ese arte español de cabalgar en desuso, achacando su ruina a varios factores, entre ellos algunos de carácter social. Dice, por ejemplo, que ya las mujeres no se daban "por muy servidas con el toro, con la suerte, con la carrera, con el juego de cañas", ni se dejaban seducir por el galán a la jineta, sino que preferían contantes y sonantes los muchos ducados que podía costar un caballo apropiado para tales ejercicios. Pero da mayor relevancia a razones legales al par que económicas, y, fundamentalmente, la de haber eximido a "los contiosos del Andalucía, que, como lo eran tantos y la gente más rica de los lugares, como son mercaderes, labradores y tratantes, no sólo tenían los caballos

de la contía —es decir, los obligatorios por sus rentas—, sino otros muchos, porque desto tenían grangería [...] Oy, con la exemption no hay hombres dellos que tenga caballo ni sepa andar en él. Los que oy son contiosos compran un triste rocín para el día de la muestra y luego que pasa le dan a un harruquero para que acarree trigo con él” (Balenchana 1878: 4).

No debiéramos pasar por alto estas palabras del caballero andaluz, que puso punto final a su obra en 1605, cuando, en las primeras páginas del *Quijote*, atisbamos un pasado tan mohoso como la triste armería del hidalgo, y cuando advertimos que, aparte unas cuantas crías que ofrecerá a Sancho en compensación de la pérdida de su asno, Quijano tiene en sus cuadras sólo un *rocín* impropio de su condición, de las mismas penosas características que los de los *contiosos* en la decadencia; era un “caballero sin caballo”, como dice un contemporáneo era la mayoría de los hijosdalgo de la época. Tampoco olvidamos que su renta, como dice Cervantes, era tan baja que apenas restaba un tercio después de descontar el mantenimiento diario. El Alonso Quijano que se pudo entusiasmar rondando los treinta años con el sueño de la caballería real que ensayó Felipe II no alcanzaba a sus cincuenta ni tan siquiera a tener los medios económicos para inscribirse como *cuantioso* y sostener la caballería necesaria de acuerdo con la nueva legislación.

En este brete, quisiera aclarar que no me empecino, a lo largo de estas páginas, en interrogarme sobre “How many children had Lady Macbeth?”, sin las correspondientes cauciones y sin los correctivos a los métodos ‘externos’ de la historiografía literaria (Knight 1946). Pienso que meditar sobre el contexto de la caballería del *Quijote* no es, exactamente, lo mismo que bucear en la metaficción histórica de la vida de la tal dama.

Puede resultar útil, por ello, enfocar nuestras miras ya sobre el *Quijote* y sus aleaños, y comentar algunos casos que ponen de manifiesto la peculiar pervivencia y transformación de los referentes caballerescos, de los códigos, y de las prácticas relacionadas con aquella *caballería real* de tiempos de Alonso Quijano. Cervantes, como Shakespeare, hace literatura. Pero sabemos ya desde hace muchos años, gracias a José A. Maravall o a Martín de Riquer, en qué medida la actualidad de ciertos modelos reales puede alimentar la utopía... o el *sueño* de una caballería real por parte de don Quijote. No me atreveré a hablar de *intenciones*, pero sí cabrá preguntarse si Cervantes quiere poner en claro su realidad con mirada deformadora, o, lo que más nos interesa, exhibir su propio arte, que no es, desde luego, el de historiador o cronista.

Al mencionar a Cervantes como historiador del *sueño* caballeresco, no estoy asentándome en las tesis de Huizinga sobre el “*rêve* de la vida heroica”. quede dicho, sin embargo y a estas alturas y como quizá se derive de lo expuesto, que dudamos, con tratadistas como Domenicchelli, de que el otoño de la Edad Media sea “un periodo terminal en el que la vida social de las clases aristocráticas es casi

totalmente un juego de sociedad” (2002: 25-26). Y ello aunque atribuyamos al término *juego* el mismo sentido trascendente del Huizinga de la madurez, al hilo del comentario de Stanesco sobre el carácter sustancial del juego como “exaltación” o “elevación” que permitiera “al individuo salir de sí mismo y mostrar lo que debe ser reconocido en su esencia”¹⁰.

Más acá del *juego* que inspira la *caballería de papel*, incluso, más acá de la *representación* caballerescas, derivábamos un ‘imaginario’ real que incluso invade no ya sólo los tiempos de Alonso Quijano, sino incluso los de don Quijote. Bastara, para percibir la supervivencia de códigos caballerescos de conducta, volver a la historia y recordar algunos episodios emblemáticos. Verbigracia, el llamado *insulto* de Madrid en los últimos años de Felipe II. Rebélanse los artesanos de la ciudad contra un bando real que les perjudicaba. Acosados por la autoridad, se vuelven hacia la figura del Condestable de Castilla, que ninguna responsabilidad tenía en el asunto, al que piden amparo como caballero, cuyo oficio es proteger a los *necesitados* de justicia. “La escena del Condestable de Castilla —ha escrito Bouza— ‘sentado en un banco con otros cavalleros’, atendiendo las súplicas de los que se le presentan lastimeros como pobres que recurren a su misericordia para que, como señor, los acuda *volviendo por ellos* evoca un aspecto de la cultura caballerescas” (2000a: 26). El Condestable no es sólo un caballero gentilhomme, es la figura del caballero *biencomúnhechor*, según neologismo de Agustín de Rojas en su *El buen republicano* (1611). No en vano Vespasiano Gonzaga Colonna pensaba que “el propio oficio de cavallero” era “redimir opresiones y no consentillas” (Bouza 1998, 217).

Cervantes, sin renunciar por supuesto a realidades, hará literatura y crisis de la caballería en su obra. Objetivamente, por ejemplo, el fundamento jurídico del amparo que, en el capítulo cuarto de la primera parte, don Quijote presta a Andrés, criado de Juan Haldudo, labrador rico de Quintanar (I, 4 [Rico 2004: I, 68-72]), es de la misma categoría que propone en su ideario Vespasiano o que el Condestable de Castilla puso en práctica con los *menudos* de Madrid, atenazados por las ordenanzas reales. Don Quijote salva aparentemente al mozo Andrés, al que su amo azotaba sin piedad en medio del campo por una serie de ‘descuidillos’. Casi al final de la primera parte, Andrés, camino de Sevilla, se topa con don Quijote. El muchacho le da cuenta del resultado de su *liberación*, muy contrario del que nuestro caballero presumía. A la vergüenza de don Quijote y sus buenos deseos de volver por él, Andrés responde con insolencia pedigüeña, respondida por Sancho (I, 31 [Rico 2003: 399-402]).

Los sastres y *oficiales* del *tumulto* madrileño eran los mismos lectores que devoraban la caballería de papel según Turlan. No creo, por ello, que la sonrisa de este tipo de lector ante el episodio de Andrés fuera de anacrónica amargura por la

¹⁰ Véase, para las referencias concretas, y el contexto Cátedra 2002a, 74-76.

injusticia, o de esperanza en la conmoción de las bases sociales, sino, sencillamente, una risotada de *consapevolezza* al reconocer en sus justos términos el problema: ni don Quijote podía amparar como el Condestable, ni merecía amparo Andresillo, abocado a la errancia picaresca y a los monipodios sevillanos; ni Juan Haldudo, azotándolo, hacía nada que se le pudiera reprochar, antes bien al contrario.

En el caso de Cervantes, la esperanza en una caballería real, que afectó a jóvenes como Alonso Quijano¹¹, devendrá, segregado del contexto que hace posible cosas como las circunstancias caballerescas del *insulto* de Madrid, ese otro *sueño* de don Quijote de la restauración de la caballería andante, que no es otra cosa que una extrapolación disparatada de la *fábula caballeresca*, que Alonso Quijano vive voluntaria y solitariamente a los cincuenta años. Es esto especialmente evidente en la primera parte del *Quijote*. En la segunda, sin embargo, apreciamos que la metamorfosis del protagonista, puesta de manifiesto desde todos los puntos de vista por la crítica, también afecta a las funciones y a las creencias caballerescas, incluso a la asunción de papeles que, ni más ni menos, el propio don Quijote odiaba aún en 1605. Trataré algunas de estas cuestiones en lo que sigue, empezando por aquello que se refiere a la lectura y a la herencia final de la *fuerza reproductiva* de la caballería de papel en el *Quijote*.

La paradoja de la ficción como sueño es un motivo bien conocido y está definido por el mismo Cervantes en términos no poco ambiguos, al localizar las aventuras de don Quijote caballero andante entre dos sueños, seguidos de dos despertares. En la primera parte el autor duerme a su héroe y, aprovechándose de su sueño, hace desaparecer la biblioteca. De este sueño don Quijote despierta a la ficción totalmente loco, creyéndose actor de una escena de imaginaria caballeresca, animando a gritos la lucha en un torneo en el que se enfrentaban caballeros andantes y cortesanos. El segundo sueño tiene lugar poco antes de la muerte y a la vuelta del fracaso de Barcelona. Cervantes duerme de nuevo a don Quijote, pero esta vez despierta no a la locura, sino, por el contrario, en un estado de lucidez que él reivindica alto y fuerte. Despierta en la cordura humana, antesala del definitivo sueño eterno, con la justa transición temporal para cumplir con sus rituales obligaciones terrestres, como la de dictar testamento¹², y disponer todo para salvar su alma.

¹¹ En ningún momento me planteo la creencia de Cervantes en la caballería real de su juventud, como tampoco la de Fernando de Rojas, o quien quiera que sea el autor de *Celestina*, en la magia al diseñar las causas del amor; basta sólo que las creencias o las *vivencias* reales sean las de los protagonistas y las de los lectores de la *Celestina* y el *Quijote*.

¹² No creo demasiado en el carácter paródico absoluto del testamento de Alonso Quijano, aunque entre sus líneas entreveamos la sonrisa de Cervantes; incluso cláusulas tan divertidas como la de la averiguación sobre los gustos literarios del presunto pretendiente de la sobrina tienen un fundamento real, que se puede ver en algunas averiguaciones notariales para calificar los pretendientes.

Los dos primeros sueños, el sueño de una caballería real y el sueño caballeresco tienen un trazo de unión, un hilo conductor, o, si se quiere, un instrumento, un referente imaginario: el tercer sueño, el *sueño de la lectura* caballeresca, que empleo en un sentido ligeramente distinto de algunos cervantistas. Las aventuras caballerescas de don Quijote tienen lugar entre estos dos sueños, o, mejor, entre estos dos despertares. Por ello trato ahora algunas de esas aventuras a lo largo del *Quijote*. Veremos, así, cómo la pérdida inicial de esa biblioteca de utilidad *normativa* para hidalgos como nuestro héroe, que pudo vivir la esperanza en la caballería real, es la condición necesaria y suficiente de que Cervantes tenía necesidad para poder lanzar a su personaje a las aventuras caballerescas, librándolo a su propia memoria, también caballeresca. Después de la derrota barcelonesa, la vuelta a la razón se hará por medio de una reivindicación —no sé si sincera— de una biblioteca alternativa de libros como “luces del alma”. Pero de una biblioteca a la otra, Cervantes va a conducir a su héroe llevándolo a renegar de sus orígenes de caballero errante, acercándolo de manera insensible pero real a una categoría de caballero anunciada ya en las reformas de Felipe II, la cortesana, que, como buen soldado, Cervantes no podía más que despreciar.

Arranquemos del episodio final. El mismo don Quijote lo dice al despertar del sueño y verse con la razón recuperada, poco antes de morir: “Yo tengo ya juicio libre y claro, sin la sombras caliginosas de la ignorancia que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de las caballerías. Ya conozco sus disparates y sus embelecos, y no me pesa sino que este desengaño ha llegado tan tarde, que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa leyendo otros que sean luz del alma” (II, 74 [Rico 2004: I, 1330]). Cervantes nos habla de la vida temporal y eterna con la desgastada metáfora de la lectura; la vida se resuelve en lecturas malas, en oscuridades de *sueños*, y en lecturas buenas, *luces del alma*. Percibamos, desde ya, la ‘demonización’ de la caballería de papel, al considerarla, precisamente, el agente de las *sombras caliginosas de la ignorancia*. Aunque no es la única vez que Cervantes emplea este sintagma de uso eclesiástico y espiritual, lo extraño del cultismo, invita a pensar en su especialización¹³; quizá por ello no había que ser excesivamente devoto para tener entonces en la memoria el himno ambrosiano de la mañana, *Aeterne rerum conditor*, que narra cómo la *caligo* de la nocturnidad diabólica que acecha en la noche se deshace con el lucero y el canto del gallo.

¹³ En el primer capítulo del *Persiles*, el protagonista describe su salida del calabozo como un salir a la luz y un abandonar de las “sombras caliginosas” (Avalle-Arce 1969: 52). Apunta, precisamente, tal duplicación del sintagma —sin contar con alguna otra que se puede consultar en el banco de datos del “corpus histórico” de la Academia—, a un repositorio retórico; no obstante, *caliginosus* es más propio del latín eclesiástico que del clásico, y nos sorprende, por ejemplo, que no aparezca como epíteto apropiado para *umbra* entre las ocho decenas que trae una de las ediciones más completas del repertorio por excelencia, en manos de todos en tiempos de Cervantes, el *Epithethorum opus absolutissimum* de Ravisius Textor.

Entendamos, así, la secuencia ejemplar y normativa: desde la lectura de los libros *nocturnos* y caliginosos, es decir, de *sueño*, se pasa a los libros que son *luz del alma*.

La ficción caballeresca como *sueño* es formulada por el cura —¿Quién, si no, más autorizado en este contexto en el que vamos entrando?—: “No me puedo persuadir en ninguna manera a que toda la caterva de caballeros andantes que vuestra merced, señor don Quijote, ha referido, hayan sido real y verdaderamente personas de carne y hueso en el mundo, antes imagino que todo es ficción, fábula y mentira y sueños contados por hombres despiertos, o, por mejor decir, medio dormidos” (II, 1 [Rico 2004: I, 692]).

Tras constatar que, en efecto, la asociación de sueño y ficción es insistente en la obra de Cervantes, el llorado maestro Edward Riley afirma que, si la novela representa un mundo de sueños, “se necesitará otro género literario para tratar el mundo de la experiencia en vigilia” y ése es el que inventa Cervantes (2000: 88). Valiosa observación como ésta quizá saque a Cervantes de su natural quicio, pues que, en cualquier caso, esta idea de la ficción caballeresca como sueño y confusión no sólo no es una invención cervantina, sino que constituye además uno de los argumentos básicos de la censura de la *caballería de papel* de la que ya he hecho argumento. Nuestro ya conocido canónico Turlan nos dice: “¡Quánto, pues, es meyor apaçentar el ánimo de manjar que nodresca y dé salud al alma que de sueños que nunca fueron; hazer un fundamento de piedras vivas y electas y escogidas, que son las santas Escrituras, que de viento y de humo, que muchas vezes en tanto molestan y fatigan, que hechan ha hombre de su casa!”. Los libros que son la *salud del alma* —qué cerca la *salud* de la *luz*— son las Sagradas Escrituras; por recomendar su lectura en lengua romance, Turlan fue examinado por la Inquisición. Por más que se dan razonables indicios para poner título a esa biblioteca de libros que son *luz del alma*¹⁴, ¿preferirá Cervantes quedar en la ambigüedad, y darnos sólo indicios del alcance real de su pensamiento, cuando unas pocas líneas más abajo de las que he citado en boca del Cura, pone de manifiesto en su réplica la *caliginosidad* de don Quijote o el *humo* de Turlan, dando argumentos a favor de la existencia de entes maravillosos caballerescos, como los gigantes, invocando, precisamente, la “Santa Escritura, que no puede faltar un átomo en la verdad”? Nótese, además, la apropiada y justa profecía de Turlan al afirmar que estos libros “echan a hombre de su casa”, con el doble sentido metafórico y propio, pues que, en efecto, echaron a Alonso Quijano de su casa y a pique lo pusieron de perder el ánimo. Se ve que la *Entfremdung*, la errancia caballeresca, ya tiene, mucho antes de Cervantes, toda la peligrosidad y el desprestigio social que, por ejemplo, se ha recordado a otros efectos¹⁵.

¹⁴ Véase, por ejemplo, Rico 2002; y, ahora, Chartier 2005: 53-78.

¹⁵ Iffland 1999, por ejemplo. Turlan puede ser que se refiera tanto a la negativa *errancia* por el deseo de valer más, como a la busca de fortuna en el ejército, por ejemplo.

En el mundo de Cervantes todo esto tiene *sentido* y constituye acaso *la* perspectiva de sus lectores, no *una* perspectiva más. Cervantes monta su libro haciendo de don Quijote, el héroe de papel ya escrito, en el sentido de Foucault (1966: 68). Pero es también el prisma desde donde deformar una realidad en la que, aunque desgastada, es moneda corriente aún el reconocimiento en la lectura de la fuerza normativa de la caballería de papel, o la persistencia de una caballería tradicional *realizable*, o la fuerza de la *representación* caballeresca a partir de su *mise en scène*. En ese sentido moderno vale la pena invocar el realismo de la ficción.

Evidentemente, el sueño caballeresco queda vinculado al sueño de la lectura de don Quijote; esta dependencia se da, además, no sólo en el *Quijote* sino también en la base y en la imaginiería de la censura de la *caballería de papel* de la que Cervantes juega a depender y que tenía una fuerza *representativa* clara, como hemos visto. A tenor de ello quizá sea una frivolidad o pura desinformación el resolver el capítulo VI de la primera parte, que contiene el escrutinio de la biblioteca del hidalgo Alonso Quijano, con la sola perspectiva biográfica del lector Cervantes, o imaginando que es pura burla de la práctica inquisitorial. No estoy seguro de que el episodio de la quema de la biblioteca de Quijano sea una interpolación, como algunos han sostenido, aunque, en cualquier caso, su importancia quedaría más clara aún si Cervantes hubiera creído necesaria esa adición en un momento como éste, el despertar de don Quijote a la locura caballeresca. No olvidemos que ocurre esa purga cuando se cierra la primera salida o se da principio a la segunda, que es la que va a poner realmente en escena la *Entfremdung* con todos sus ingredientes, incluyendo el de un escudero. Parece como si se hubiera querido cancelar la biblioteca de consulta del hidalgo y dejarlo ya a partir de ahora sólo con su *memoria*, desde la que se va a generar el acto de voluntad de la creación de su propia identidad en una *fábula caballeresca*, inactual precisamente por su individualismo¹⁶.

Aunque podamos estar de acuerdo en que constataciones como las mencionadas son muy pertinentes, quizá, con la perspectiva del artificio central del *sueño de la lectura caballeresca* y de su recepción, habría que afinar algo más. ¿Cómo ignorar, por ejemplo, el alcance simbólico del 'biblioclismo' en la Europa a las puertas del Barroco, o la repercusión del 'biblioclismo', en el terreno real de la definición de la aculturación moderna del escrito? ¿Cómo ignorar, por ejemplo, las muy serias razones y propuestas del memorial del Vizconde de La Corzana para la denuncia y posterior liquidación de las *librerías del pueblo*, peligrosas para la producción agrícola y, más aún, por beneficiar una desintegración de la sociedad tradicional?¹⁷.

¹⁶ Véase, al respecto de la memoria, Egido 1991.

¹⁷ Bouza 2004; para otros aspectos, Rodríguez de la Flor 1997 y Gimeno 1995.

Por nuestra parte, las propuestas de destrucción masiva de las bibliotecas de ficción no sólo eran una excusa para la burla, o un sueño de intransigentes confesores, sino que también eran *realistas* en el sentido que antes he empleado el término. No debe olvidarse que la Europa española estuvo en un tris de ver, en el último decenio de siglo XVI, el triunfo oficial de las más extremas propuestas para la inclusión de casi toda la ficción en el Índice de libros prohibidos, y especialmente la caballeresca. A los argumentos morales y literarios, se suponían los sociales. Entre otros, Turlan, como hemos visto hoy y los pasados días, concretaba los mismos argumentos contrarios que una y otra vez los *cuerdos* ponen ante el *loco* en el *Quijote*, quien acabará aceptándolos al recobrar la razón.

Estoy convencido de que tales argumentos adquieren la fuerza que tienen en Cervantes no en las censuras coyunturales, sino cuando, ya finales del siglo XVI, devienen algo más que una cuestión de opinión o polémica. Ello ocurre, por ejemplo, con el espaldarazo internacional y la homologación que supone la condena de Antonio Possevino en su *Bibliotheca selecta*, cuya primera edición romana data de 1593. Confluyen en su planteamiento las opiniones emanadas de una larga experiencia educativa y de aplicación de la *ratio studiorum* y se apuntan las líneas básicas de futuro que tendrá en cuenta la Compañía de Jesús. Lo interesante en la *Bibliotheca selecta* es que, desdeñando el método bibliográfico anterior de la *bibliotheca universalis*, crea un tipo de bibliografía contrarreformista apologética, en la que se traza una historia cultural selectiva y excluyente, cuya guía metodológica era, en buena medida, la de los índices de libros prohibidos. La relación entre lectura y control o autocontrol es ya umbilical; y la condición que de corolario enciclopédico de los estudios en el seno de la Compañía de Jesús tiene la *Bibliotheca* de Possevino prestó una enorme repercusión a esa relación (Cátedra 2002b: 220-222).

Las facetas del *escrutinio* —no tengo tiempo ahora de extenderme en el sentido doblemente literario y exegético del término y su uso nada inocente— son, como sujetas al arte de Cervantes, múltiples. El *escrutinio* puede ser, sí, la recreación de un conocido motivo literario; también puede constituir una indisimulada parodia de la pauta inquisitorial de las visitas de bibliotecas o del 'biblioclismo' en forma de auto de fe. Ahora bien, uno estaría por pensar que, aunque sólo fuera para dar efectividad a la parodia, ésta debía depender de una realidad y no sólo de una elaboración literaria o de una apropiación simbólica de ritos. Y esa realidad, a mi modo de ver, tiene una doble faceta. Una primera, admitida en tiempos de Cervantes, es la coronación de ese proceso de 'demonización' y conversión 'herética' del género caballeresco, que se ha ido gestando a lo largo de los siglos y que es la base de la larga disquisición de Possevino y de quienes, al tiempo que Cervantes daba las primeras puntadas del *Quijote*, luchaban en España para que la *caballería de papel* figurara al lado de las obras de Lutero, Calvino, Melanchton o Erasmo.

Esta primera faceta hubo de devenir *doxa* en los ambientes más intransigentes de la Contrarreforma y se materializó naturalmente en *escrutinios* reales de bibliotecas. Tratándose, como se trata, de un tipo de censura personal y voluntario, es razonable que no haya dejado muchos rastros documentales. Ningún caballero levantaría acta jurídica de la voluntaria liquidación de parte de su biblioteca, aunque fuera realizada por un consejero espiritual tan atravesado como el *eclesiástico* de los Duques que llama “don Tonto” al pobre caballero (II, 31 [Rico 2004: I, 970]). Sin embargo, tenemos indicios de la realidad de esos *escrutinios* a finales del siglo XVI. Recuerdo el caso del Marqués de Astorga, Alonso Osorio, que se educó en la corte de Carlos V y al que Felipe II confió responsabilidades, como la mayordomía de la casa de su heredero el príncipe Felipe. Poseía una excelente biblioteca de la que conservamos dos inventarios. En el primero, de 1577, el mismo año de la plena recuperación editorial del género caballeresco que vimos en nuestro gráfico, no falta prácticamente ningún título de los canónicos y que veremos ardiendo en el corral de don Quijote. Entre más de treinta volúmenes manuscritos e impresos, figuran todas las partes de *Amadís de Gaula*, el *Amadís de Grecia*, el *Baldo*, *Don Beliantís*, la serie de *Don Clarián*, el *Don Cristalián*, escrito por una mujer, la *Demanda del santo Grial*, *Enrique fi de Oliva*, *Felismarte de Hircania*, *Floranel de Lucea*, la serie completa de los libros de Feliciano de Silva, el *Lucidante de Tracia*, *Don Olivante de Laura*, *Oliveros de Castilla*, la serie de *Palmerín*, con *Primaleón y Platir*, *Reinaldos*, etc., etc. Conservamos un segundo inventario de la biblioteca de veinte años después, de 1593, donde se aprecian los ajustes de las lecturas de este caballero cortesano. Lo sorprendente es que todos esos libros de caballerías han desaparecido de la biblioteca. Caso de que faltaran sólo algunos de ellos, podría tratarse de extravío o desgaste, pero la desaparición sistemática de todos, y no de otros libros de la colección, invita más bien a pensar en un verdadero *escrutinio* (Cátedra 2002b: 217-223). No será éste el único caso.

Si estudiamos otras bibliotecas nobiliarias de esa época, o acudimos a un depósito archivístico enorme, como es el de una ciudad como Valladolid, que fue corte en esos años, vamos a ver consagrada, por un lado, la progresiva falta de interés de la nobleza en los libros de caballería a finales del siglo XVI, de cuyas bibliotecas más interesantes han prácticamente desaparecido. Pero, por el otro lado, también podemos comprobar cómo entre 1570 y 1599, los ejemplares de *Amadís*, *Clarián*, las obras de Feliciano de Silva, y otros textos caballerescos figuran, si no excesivamente, sí de forma casi exclusiva en bibliotecas femeninas y en las masculinas de algún médico, de algún que otro clérigo como el del *Quijote*, de regidores de ciudad o de oficiales de la corte; y en las de artesanos, como tenderos, plateros, pellejeros o coleteros.

Nada distinto, ciertamente, de los lectores de la *caballería de papel* que aparecen en el mismo *Quijote*. Y, al tiempo, se trata de una evolución esperable de lo

que ya a mediados del siglo XVI Bartolomé Turlan nos presentaba como una realidad de su tiempo, en el que todos los artesanos de una ciudad leían u oían leer esos libros. Pero lo que creo más interesante y es necesario señalar es el hecho de que todo el plan de 'biblioclismo' caballeresco de Cervantes no deja de responder a dos facetas que, de uno u otro modo, remiten al *realismo* o a la realidad referencial del *Quijote*; dos vectores que hacen justicia a la doble popularidad e impopularidad de la *caballería de papel*.

En primer lugar, esta parodia de Cervantes responde a escrutinios reales de bibliotecas nobiliarias —es hasta posible que conociera al mismo Astorga, personaje que estuvo en contacto con el mundo literario del Madrid de entonces—. Hemos visto que hace argumento del *sueño de la lectura caballeresca* en los mismos términos ejemplares de los censores de antaño; ahora se sitúa también, eso sí, con una gran sonrisa, al lado del fracaso del mismo sueño que implica el escrutinio de una biblioteca caballeresca.

Pero, en segundo lugar, Cervantes es también un autor profesional; su deseo de acabar con el género no es sólo argumento literario, sino una necesidad de integrarse en un espacio de recepción. Hace años dediqué algún tiempo al estudio de cierta *Relación de las calidades de los españoles* que debió escribir en el primer decenio del siglo XVII un viajero que había residido el tiempo suficiente en España como para poderla escribir en castellano y que, por el dialecto de los fragmentos en alemán que inserta en ella, debía de ser de la zona del Tirol. Al hablar de los gustos literarios de los españoles, pone de manifiesto que, mucho más que otros pueblos europeos, se dedican a la lectura de ficción en todas sus especies. Y concreta: "Libros de cavallería y de entretenimiento ay muchísimos y los más dellos impertinentes, aunque ay algunos muy lindos o, a lo menos, bien recibidos y son: *La Celestina*, *Lazarillo de Tormes*, *Primera parte del Pícaro* y *D. Quixote de la Mancha*" (1999b: 67). Fuera del hecho sorprendente de que hace cuatrocientos años el canon de la prosa española fuera ya el mismo que hoy, sin esperar a la historiografía literaria de los siglos XVIII y XIX, es más sorprendente aún que hacia 1605 el *Quijote* fuera, con la ficción caballeresca y los otros tres grandes, *lindo y bien recibido* por sus lectores.

Cervantes había dado en el clavo con su invención y con su punto de referencia caballeresco a la hora de recabar éxito en el terreno comercial. Pulsa también los mismos destinatarios. Él mismo, con homenaje a la *Celestina*, y con socarrona distancia, dice de su primera parte "los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran; y finalmente es tan trillada y sabida de todo género de gentes, que apenas han visto algún rocín flaco, cuando dicen: 'Allá va Rocinante'. Y los que más se han dado a su letura son los pajes: no hay antecámara de señor donde no se halle un *Don Quijote*" (II, 3 [Rico 2004: I, 711]). Retengamos la irónica alusión de Cervantes al hecho de quedarse en las antecámaras de los nobles, en manos de los pajes, y no de sus señores.

Los lectores de Cervantes son los mismos que atienden la decadente *caballería de papel* y los que perciben sus realidades políticas o espectaculares. La representación de la caballería cervantina, por ende, se refiere a esos niveles humanos y tiene en cuenta todas esas manifestaciones escritas en lo individual y en lo colectivo. Nos sirven, hoy, para explicarnos la paradójica *realidad* de un "inactual" Alonso Quijano; pero también para entrever las varias perspectivas de Cervantes y la retórica de la comicidad que sigue atrayendo a sus lectores. Porque Cervantes supera estos argumentos, sacando de quicio las consecuencia de un realismo en el que suponemos aún activa la *fábula caballeresca* entre sus lectores, y, por ende, aprovechando para, agudizando la parodia, matizar quizá la risa con una suerte de sátira. Intentaré, en lo que sigue, centrar la atención, al menos, sobre algún caso que nos permite adentrarnos en el arte cervantino desde esas perspectivas, que son las de sus lectores.

No sin intención aludía antes al escrutinio caballeresco de alguna de las bibliotecas más encopetadas de la nobleza española, que no era quizá el único caso. Tras de la elaboración literaria cervantina del escrutinio caballeresco, habría que reconocer un elemento más de uno de los vectores fundamentales que estructuran el *Quijote*, la dialéctica entre las dos caballerías, la andante y la cortesana.

En plena labor del escrutinio de la biblioteca, en la primera parte del libro, despierta don Quijote de su primer sueño, convencido de estar librando un torneo contra *caballeros cortesanos*: "Estando en esto, comenzó a dar voces don Quijote, diciendo: —¡Aquí, aquí, valerosos caballeros, aquí es menester mostrar la fuerza de vuestros valerosos brazos, que los cortesanos llevan lo mejor del torneo! Por acudir a este ruido y estruendo, no se pasó adelante con el escrutinio de los demás libros que quedaban" (I, 7 [Rico 2004: I, 95]). Es sólo la primera alusión a lo que don Quijote vive como un conflicto entre su caballería y la caballería real; y, de parte de Cervantes, es un anuncio del juego de difracción al que nos va a someter a lo largo de su obra, superando el simple modelo caballeresco de la lectura y zambulléndonos en el modelo real más complejo, del que se sonrío. Pues paradójicamente el sueño heroico que inaugura la *Entfremdung* de nuestro caballero no es una desigual batalla contra los enemigos de la fe, sino sólo un *torneo* festivo entre contendientes del mismo mundo, como quien dice una escena de la representación caballeresca. En la Sierra Morena, y durante el episodio de Marcela, define la superioridad de su caballería en contraste con lo negativo "del buen paso, el regalo y el reposo" de los "blandos cortesanos" (I, 13 [Rico 2004: I, 141]).

De secundario en la primera parte, este motivo y esta dialéctica devienen cardinales en la segunda; y Cervantes parece decidido a explotarlos incluso en sus ataques al apócrifo Avellaneda, que seguramente se le adelantó en el tratamiento del héroe como caballero cortesano. Empieza a ser difícil, a estas alturas, separar la opinión de don Quijote y de Cervantes cuando, para realzar el nivel ético sustan-

cial de la andante caballería, se insiste en la inoperancia y la superficialidad de la caballería cortesana. Es más fácil discriminar la opinión cuando se expone de forma explícita en lugares tales como el programático discurso de don Quijote, con el que se abre la segunda parte. Cervantes nos muestra ahí no sólo el nuevo perfil de loco cuerdo de su héroe, que es capaz de interpretar correctamente las opiniones de los demás, y el sentido negativo que para él mismo tiene el cuentecillo de la casa de los locos de Sevilla, sino que además alcanza a evitar por primera vez el problema de la confusión entre la *caballería de papel* y la caballería histórica, elevando a la categoría de *tipos* éticos a protagonistas de la primera tales como Amadís, Lisuarte o Cirongilio, entre otros, tratamiento que es aceptable en un modo de hacer historia poética.

El comentario del solo discurso de don Quijote nos podría llevar muchas páginas. Para no apartarnos de la dialéctica entre las dos caballerías, he aquí la opinión del héroe, resumido nada más empezar la primera parte: “Los más caballeros que agora se usan, antes les crujen los damascos, los brocados y otras ricas telas de que se visten, que la malla con que se arman” (II, 1 [Rico 2004: I, 690]). La mejor definición, sin embargo, de esta tensión se halla en las palabras que don Quijote dirige al ama en el capítulo sexto, cuando ella le demanda que por qué no era caballero de los que sirven “a pie quedo” al Rey en su corte; y él replica: “No todos los caballeros pueden ser cortesanos, ni todos los cortesanos pueden ni deben ser caballeros andantes: de todos ha de haber en el mundo, y aunque todos seamos caballeros, va mucha diferencia de los unos a los otros; porque los cortesanos, sin salir de sus aposentos ni de los umbrales de la corte, se pasean por todo el mundo mirando un mapa, sin costarles blanca, ni padecer calor ni frío, hambre ni sed; pero nosotros, los caballeros andantes verdaderos, al sol, al frío, al aire, a las inclemencias del cielo, de noche y de día a pie y a caballo, medimos toda la tierra con nuestros mismos pies, y no solamente conocemos los enemigos pintados, sino en su mismo ser, y en todo trance y en toda ocasión los acometemos, sin mirar en niñerías, ni en leyes de los desafíos: si lleva o no lleva más corta la lanza o la espada, si trae sobre sí reliquias o algún engaño encubierto [...]” (II, 6 [Rico 2004: I, 733]).

Cervantes es quien ahora habla, en buen soldado, por boca de don Quijote. No me entretendré en los argumentos contra la caballería cortesana que es seguro escondan la crítica de un militar desengañado. Un subgénero popular constituyen en el siglo XVI y principios del XVII las sátiras de soldados contra quienes hacen carrera en la corte, caballeros y letrados, como la del soldado Barahona, escrita después del desastre de Gelves, u otra “carta del soldado con un romance”, que se puede leer en un manuscrito de la Bibliothèque Nationale, que sentencia: “Muerta queda la milicia | que yo la vide matar | allá en el valle de Vargas | y en campo de Gaytán | por las florestas de Eraso | es lástima de mirar”, con resabios

cervantinos. Vargas, Gaitán o Eraso eran altos burócratas y caballeros cortesanos de Felipe II. Un cierto aire de esto tienen algunas memorias de soldados, como la autobiografía de Pasamonte, por citar un personaje relacionado también con el mundo de Cervantes¹⁸.

Es evidente que la dialéctica entre las dos caballerías se resuelve en parodia a lo largo de esta segunda parte. Nos interesa, especialmente, el argumento cultural de la nueva caballería cortesana, que nos presenta un nuevo mundo caballeresco que Cervantes tiene en su punto de mira. Ahí estaría el toque. La *cultura* de don Quijote es objeto de atención y comentario al tiempo que se le convierte en un caballero andante... más sedentario de lo que correspondiera. De ser un archivo de la *caballería de papel*, en la primera, enriquece sus facetas con otras *partes* propias de caballero, como, por ejemplo, algo de poeta, según le hace observar su sobrina, a lo que él mismo responde con presunción: “Yo te prometo, sobrina, que si estos pensamientos caballerescos no me llevasen tras sí todos los sentidos, que no habría cosa que yo no hiciese, ni curiosidad que no saliese de mis manos, especialmente jaulas y palillos de dientes” (II, 6 [Rico 2004: I, 738]). El afinamiento paródico se realiza aún más con la *mise en abyme* de la cultura quijotesca que es ya, a su vez, parodia de la cortesana, en la persona del caballero que enamoró a la princesa Antonomasia en el curso de la fingida historia que narra la barbuda Trifaldi; “un caballero particular”, como dice Cervantes, cuyas *partes* consistían en tocar “una guitarra que la hacía hablar, y más que era poeta y gran bailarín, y sabía hacer una jaula de pájaros, que solamente a hacerlas pudiera ganar la vida, cuando se viera en extrema necesidad, que todas estas partes, y gracias, son bastantes a derribar una montaña, no que una delicada doncella” (II, 38 [Rico 2004: I, 1030]).

El punto culminante, en fin, de la solución paródica se halla en lo que no dejaba de ser una trasposición del viejo motivo de la precedencia de las ciencias y de la alabanza humanística de la poesía como reina de todas ellas, cuando don Quijote confía al hijo del caballero del Verde Gabán —entre locos anda el juego— que la de la caballería “es una ciencia que encierra en sí todas o las más ciencias del mundo” y va demostrando cómo el caballero andante ha de saber desde la jurisprudencia hasta la natación; y si esta disciplina es posible que entre risueñamente en el patrimonio caballeresco como ‘ciencia’ a la zaga de los clásicos, no hay manera de encajar la *ciencia* o arte de herrar un caballo (II, 18 [Rico 2004: I, 845]). Y, en efecto, hasta danzarán, bien que “largo, tendido, flaco, amarillo, estrecho en el vestido, desairado”, ridículo en fin, se nos muestra don Quijote en el sarao de

¹⁸ Véase Mendes da Silva 1977; para el texto transcrito, del manuscrito Esp. 373 de la Bibliothèque Nationale de Francia, Bouza 2000b. Por lo que se refiere a los resabios cervantinos, cf. “muerta queda mi vida, muerta queda la esperanza que en pie la sostenía”, de la jornada tercera de *La casa de los celos*.

la casa de don Antonio Moreno en Barcelona cuando está a punto de despertar de su sueño caballeresco (II, 62 [Rico 2004: I, 1242]).

El proceso de humanización del caballero andante, antes tan falto de perfiles, no es, sin embargo, un acto caritativo, meramente literario o sin interés por parte de Cervantes. Hemos aludido ya a cuál podría haber sido su desprecio de soldado. Transformar a don Quijote en caballero cortesano, contra su propia voluntad, es también una *mise en abyme* del referente caballeresco por el que Cervantes opta en esta segunda parte, un referente tan real como lo podía haber sido el código de la vieja caballería cuarenta años antes.

Cuando Cervantes nos presenta a los caballeros cortesanos presumidos de toda ciencia, observando el mundo en un mapa o aprendiendo la fisionomía de sus enemigos por medio de pinturas o grabados; o cuando los ridiculiza con habilidades de maquetistas o de escultores de miniaturas manieristas como las que enriquecían en el último tercio del siglo XVI hasta los más elementales objetos de uso diario; cuando los adorna de dudosas partes de caballero como las de la música práctica, la natación o incluso de artes de las llamadas mecánicas; cuando hace esto, Cervantes está embromando a sus lectores y satirizando ya de forma clara el contexto que apenas veíamos anunciarse en el torneo aludido en la primera parte.

Una de las conclusiones más valiosas del libro sobre la nobleza europea de Dewald es la de que ésta supo adaptarse a los cambios del tiempo y sobrevivir con otras habilidades y otras dedicaciones económicas inhabituales a la sociedad caballeresca, incluso en España. Por lo que se refiere a los aspectos culturales, nosotros podemos añadir que el sedentarismo caballeresco y la desaparición de una caballería del viejo estilo es paralelo a la definición intelectual más rica de la nobleza. Por concentrarnos en nuestros detalles de lectura, paralelamente a la pérdida de los libros de caballerías, otros géneros de la *caballería de papel*, como los libros de duelo, se instalan en las bibliotecas nobiliarias del siglo XVI; cobran ahí también su espacio los grandes atlas y libros ilustrados, que representan justamente una geografía y antropología pintada; en la biblioteca real de Madrid había una sala dedicada a mapas y otros materiales gráficos que podían consultar los caballeros de la corte. La biblioteca purgada de Astorga, a la que antes me he referido, se enriquece, fundamentalmente, con este tipo de libros al tiempo que desaparecen los caballerescos. Este caballero se daba a la arquitectura, y en el inventario de sus bienes figuran numerosos materiales para la elaboración de maquetas, que, si quisiéramos ridiculizarlas, no hay más que seguir los pasos de Cervantes, describiendo como una de las partes del caballero el hacer casitas o jaulas como las de don Quijote o las del amante de Antonomasia, por no citar el labrar de mondadien-tes, parodia de la nueva *cultura* cortesana que Cervantes releva maliciosamente en su descripción, pues que tales habilidades de *Kleinnekunst* manierista, por denominarlas con generosidad, eran propias de otros oficios menos honrosos, como el de

los galeotes¹⁹. Caballeros había también que pintaban o se dedicaban a otras "curiosidades", coleccionando los objetos más raros en sus gabinetes.

Al humor de Cervantes no se resiste nada. Pero la parodia sólo tiene sentido desde la perspectiva de lo real, o, si se quiere, como profecía desde una realidad dada. Antes de abocarnos para acabar al escenario caballeresco, recuerdo un hecho real acontecido cincuenta años después de la publicación del *Quijote*. Un caballero portugués, don Antonio Luiz Ribeiro de Barros, autor también de un libro de gineta y brida, nos cuenta en su *Jornada de Madrid* que, con motivo del cumpleaños de la reina Mariana de Austria el 22 de diciembre de 1668, decidió hacer "alguna demostración de su zelo en el servicio de su Magestad". Hizo público un cartel en el que se ofrecía una joya de mil ducados para quien mejor hiciese un soneto y ganara la competición de "una carrera de capa y gala en la silla gineta". Despreciaron los castellanos la oferta y alguno dijo que llegaría a ofrecer cincuenta mil ducados a quien quisiera correr con él un torneo de tres lanzas a la brida. El portugués decide entonces no dar su brazo a torcer y mejorar la oferta, convocando en un nuevo cartel un peculiar torneo, en el que los caballeros habrían de mostrar todas las que en ese momento se consideran *partes* competentes a la caballería, excepto "jugar la espada negra", pues estaba "impedido con un voto, por lo que le sucedió con un criado de su casa, que perdió un ojo; y la otra parte, que son las justas, declara que no quiso aprender, luego que le refirieron el suceso de averse muerto el rey Francisco [*sic*] de Francia en una justa", por lo que "se resolvió que con las armas se servía en la guerra, en que justamente se puede arriesgar la vida en el servicio de Dios o del Rey, pero para las galanterías de la corte le pareció tomar nueva resolución por el exemplar referido". Y, así, propone en el cartel que tanto él como los que se le opongan harán galas de las "partes del cavallero". Es la primera la poesía, por lo que ambos compondrán un soneto al que los jueces "darán los últimos quatorze assientos y última palabra", así como el asunto, y dos versos más para que los contendientes hagan una *glosa* en décimas. Y, con esto, el asunto de un romance, que libremente será desarrollado por los caballeros. Los dos contendientes se recogerán en una casa y en el término de tres horas acabarán todo el trabajo poético. En segundo lugar, competirán en "correr la carrera de capa y gala en la silla gineta". "Y, aunque está tan olvidada en Madrid correr la sortija en esta silla, que en España tuvo tanta estimación, se propone correr en ella dos carreras a la sortija con lança de veinte palmos y plumas en el sombrero sin tocarlas con ella quando la sacare". En tercer lugar, todos torearán y matarán "con

¹⁹ De cuyas habilidades, como me recuerda Rosa Navarro, para facturar "calzas de aguja, almillas, palillos de mondar dientes, muy labrados, boneticos, dados, partidores de cabellos de mujeres labrados a las mil maravillas y otras cosillas" se da cuenta en el *Viaje de Turquía* (Salinero 1980: 150). Ecos de esta obra, naturalmente, se suelen detectar en el *Quijote*.

rejón a los toros”, el ejercicio “que más se estima oy en España en la silla gineta”, “en la forma mas pulida y debaxo de los duelos que se vieren primero ajustados o de los que dize escribió el Almirante de Castilla o el Marqués de Velada, poniendo primero en papel para ser igual en el preceto de los duelos a entrambos, quien sustenta y quien se opone”. En cuarto lugar, se correrán dos carreras a la sortija y otras dos al estafermo, montando a la brida, “siguiendo en el traer del cuerpo la escuela que en Europa se tiene por mejor, que es la de Milán y Nápoles”. En quinto lugar, competirán en saber danzar con una dama. En sexto, los caballeros habrán de demostrar conocimiento de tres lenguas, una de ellas la latina, “con la qual se passa por todo el mundo”. Séptimamente, competirán en la caza y armas de pólvora, tirando con arcabuz al vuelo, o perdices, palomas o conejos corriendo, o a los venados; y se justifica incluir esto entre las *partes del caballero*, puesto que con ese conocimiento “puedan servir al Rey con lo mismo que él estila en el campo, y se ven sus retratos con los arcabuzes en la mano”, con referencia explícita a retratos oficiales del joven Carlos II. Y, aunque formen parte de la educación del caballero, se excluían por entonces otras partes que valen para el servicio del Rey o de las damas, o aquellas otras que se llaman *particulares*, “como es jugar la pelota, el axedrez, el baylar”.

Las mayores partes de caballero, “y de que más estimación haze quien sustenta el cartel, es la una el saber Filosofía, no sólo la especulativa, sino la moral, que tiene por assunto la política, la economía y la ética, porque siendo lo que más importa saber a un cavallero y que los haze más estimables se deven preciar de ellas, como en esta corte lo hazía el Conde de Lemos, yendo argumentar al Colegio Imperial las conclusiones”. Serán, precisamente, padres jesuitas del mencionado colegio quienes ayuden a los jueces en el dictamen. “Y es otra parte que se propone, y la más principal, es saber argumentar en las conclusiones de la política, que se ven en el mismo Colegio Imperial, a las quales el Conde de Monclave iba a él argumentar; y reducirlo a la esperiencia de hazer un papel al assunto que propusieren los señores jueces, y comprobarlo con los aforismos de Tácito, Justo Lipsio, Tertuliano, Patérculo y Séneca; y esto ilustrado con lo que sienten los santos de la Iglesia, como san Bernardo, que trató muchas causas políticas, san Gerónimo en las razones y papeles que hizo en Roma sobre lo que se ofrecía en lo que se proponía en muchas cosas y las que defendió políticamente tocantes a santa Paula, y san Agustín en lo que tuvo de argüir y revolver aun políticamente en los tratados contra los sectarios maniqueos que arguían contra él, por averlos dexado. Pues para servir a un rey católico y su corona será más famoso que sepa un grande político uno y otro para comprobar las fábricas más superiores y ingeniosas de sus ideas”. Y, en fin, es parte de caballero la matemática, “pues el cartel es de partes de cavallero político; dexando lo militar, se toma de la matemática la parte de la architectura, y saberla por las reglas de Vitrubio y Sebastián Serlio, y por la prác-

tica especulativa del mayor pulimiento en el perfil exterior e interior de una planta". De todo ello tendrá necesidad un caballero, para poder dar su opinión cuando se le mostrase algún edificio.

Se dilató la celebración, un juez se retiró y, al entrar Cuaresma, parecía difícil poder llevar a cabo tan peculiar justa. La envidia, quizá, fue la causa, ya que no iba a ser fácil encontrar un caballero con tantas partes como para competir con el mantenedor. No obstante, algunas de las conclusiones académicas se sostuvieron ante las damas de Palacio. Todas, sin embargo, se suponen, *partes de caballero*²⁰. Más de cincuenta años después, sin embargo, de la publicación del *Quijote* uno no puede menos que quedarse estupefacto ante la extremosidad que, en el paso del cortesano al *uomo di mondo*, habían alcanzado las *partes del caballero* cortesano, ya devenido "hombre práctico"; y, al tiempo, nos vuelve a sorprender no sólo el acierto, sino también la calidad de la parodia de Cervantes.

A esas alturas, sin embargo, quizá ya no estemos en el terreno de nuestra caballería cervantina. Demos unos pasos más, en estos últimos párrafos, en la dialéctica caballeresca y en ese arte de difracción paródica propio de Cervantes. Poco antes de que parodiara la *laus poetrie* como reina de todos los saberes y pusiera en boca de don Quijote la superioridad de la ciencia de la caballería, éste, en diálogo con el Caballero del Verde Gabán, ha concedido algún valor a la puesta en escena de la caballería en el ámbito cortesano: "Bien parece un gallardo caballero a los ojos de su rey, en la mitad de una gran plaza, dar una lanzada con felice suceso a un bravo toro; bien parece un caballero armado de resplandecientes armas pasar la tela en alegres justas delante de las damas, y bien parecen todos aquellos caballeros que en ejercicios militares o que lo parezcan entretienen y alegran y, si se puede decir, honran las cortes de sus príncipes; pero sobre todos estos parece mejor un caballero andante que por los desiertos, por las soledades, por las encrucijadas, por las selvas y por los montes anda buscando peligrosas aventuras" (II, 17).

Las consideraciones que este pasaje han suscitado en críticos tan competentes como Ettinghausen, Redondo o Moner me ahorran ahora consideraciones de carácter histórico, que, de otra parte, hay que completar a la vista de lo que he expuesto al tratar más arriba de la caballería real. Esta dialéctica, sin embargo, que está tan clara en la mente de don Quijote, sobre todo en la primera parte, es, en buena medida, diluida por el propio Cervantes al utilizar el mismo rasero paródico del que se vale al tratar sin distinción la acción caballeresca propiamente quiotesca, que sigue el aparente guión de la *caballería de papel* clásica, y la misma *representación* caballeresca. La coronación de este proceso es la mezcla de los dos niveles en las mismas aventuras de don Quijote, quien, pese a su voluntad de dar

²⁰ Barros 1672, fols. 27-32; cf. Bouza 2003, 123-125.

la talla, como mínimo, de *Amadis*, parece abocado a vivir siempre una caballería *mise en scène*, propia de un "caballero de mohatra" o de burla, como los que hemos visto añadían el ingrediente humorístico a los torneos del siglo XVI, pero perdidos ya, sin embargo, todos los valores representativos que podían seguir activos en esa antigua caballería.

La reducción paródica según este plan se da desde la primera parte, pero es en la segunda en la que se consagra la confusión de esos dos niveles. Algunos episodios de la primera son un ejemplo inolvidable, como la aventura en la que, verdaderamente, tiene que movilizarse por primera vez la memoria caballerescas de don Quijote, la de los carneros, y en la que enumera los fantasmagóricos ejércitos que su imaginación le suministra. Ahí la confusión de estos dos niveles de la fábula caballerescas a los que vengo aludiendo es ya el recurso paródico cervantino: la memoria creadora de don Quijote, que ha identificado Aurora Egido (1991), a partir de los modelos caballerescos, emerge no sólo como creación poética desde el "caos del polvo", como propuso Pedro Salinas, sino entorpecida, deformada, por la parodia del torneo y hasta por el género de la *relación* paródica del mismo. La inventiva carnavalesca de que Cervantes hace gala aquí sólo era posible gracias a la fuerza reproductiva de la *caballería de papel*, y se podrían recordar otras creaciones nominales tremendamente serias que hoy nos hacen reír²¹. Culmina don Quijote la descripción de caballeros fantásticos con aquel "otro que bate las ijadas con los herrados carcaños a aquella pintada y ligera cebra y trae las armas de los veros azules", "el poderoso duque de Nerbia, Espartafileardo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera, con una letra en castellano que dice así: *Rastrea mi suerte*". Recordaba al principio la *sprezzatura* cortesana inherente a la no menos seria *representación* de un torneo de 1527, en la que uno de los caballeros exhibía en su escudo el signo obscuro de la *higa* y en su letra convocaba a dar "¡Higas a lo verde!". Letra e imagen eran, en realidad, una especie de biografía emblemática de los caballeros, que utilizaban de forma repetida en ocasiones distintas, como se puede ver en algunos inventarios detallados de bienes. Este caballero, don Juan de Vega, es probable que esté haciendo un alegato en pro de la seriedad; hacía poco que había tomado estado y podría, dando higas a lo verde, mostrar públicamente su nueva etapa en el ámbito del matrimonio. Siguiendo el sentido de *lo verde* en la tradición, estudiado por tantos cervantistas, es posible también que tras de ello no sólo estén las locuras de la juventud a las que se renuncia, sino también otras locuras e, incluso, la condena roma de la homosexualidad. En el caso de don Espartafileardo del Bosque, hallamos la misma *sprezzatura* de don Juan de Vega, que Cervantes tenía presente gracias a los torneos que conocía e, incluso, gracias a las *relaciones* serias o burlescas de los mismos;

²¹ Refiérome a ellas en Cátedra en prensa.

le aplica, sin embargo, el filtro paródico reduciendo a la nada la heroicidad del caballero. Y no sólo por medio de un nombre con sentido ridículo, sino también por el emblema biográfico que le asigna: una esparraguera, representación del matrimonio, y una letra en la que se declara que su suerte anda por los suelos, habremos de deducir que, precisamente, por haberse casado. Lo que todavía nos lleva más allá: Cervantes da un nuevo giro de tuerca presentándonos una nueva suerte de caballero literario, un caballero malmaridado.

La fiesta y su *relación* textual, modelo caballeresco e infra-texto de los que se sirve Cervantes para provocar continuamente la difracción y la parodia de los códigos de una caballería real ya sin sueños ni esperanzas, se inscriben en filigrana a lo largo del *Quijote*. En el episodio que acabamos de recordar, al protagonista, que se cree un homérico caballero catalogador de ejércitos, nos lo arrumba Cervantes en el papel de un pobre *relator*, y aún pregonero, de la *relación* de una fiesta cortesana paródica, atestada de caballeros con invenciones y objetivos ridículos. No ha de desdenarse aquí la experiencia de don Miguel como autor mercenario de *relaciones*, que, como otros géneros de la escritura de la Edad Moderna que él había cultivado, quedan burlescamente subsumidos en el *Quijote*, y realzados en otras ocasiones por medio de la reivindicación profesional irónica. Así también podría leerse la amargura del famoso soneto que se abre, precisamente, con un redondo juramento de soldado, *Voto a Dios*, y en el que se alquitaran con genio los temas y elementos fundamentales de la *inventio* de una *relación* festiva pagada por la ciudad que costea las celebraciones públicas en el ámbito del protocolo más arriba aludido de *sumisión y servicio*. La genial inclusión del acto externo, burocrático y crematístico del oficio de escribir *relaciones*, por medio de una referencia al doblón, que no sólo es la cantidad que el soldado pagaría por describir "esa grandeza", sino también el importe que un concejo como el de Sevilla abonaba al plumífero de turno, realza acaso la baladronada, propia ya no sólo de un soldado retirado y con pocas esperanzas ante la gloria que rememora el túmulo, sino también de un escritor profesional y menesteroso, cuya candidatura no ha sido tenida en cuenta por los responsables sevillanos.

Esta experiencia y punto de vista seguirán aflorando en el capítulo siguiente, donde se describe la aventura de los encamisados, alguna de cuyas alusiones la crítica ha puesto correctamente en relación con las *encamisadas*, las fiestas nocturnas de máscaras²². Pero, en este caso, no sólo se trata de una referencia a la tradición carnavalesca, sino una inmersión paródica del caballero andante en el escenario de la fiesta caballerisca cortesana. La *encamisada* lo era, como puede verse en las descripciones y representaciones de unas fiestas cortesanas de finales del reinado de

²² Cf. Iffland 1993: 250-251, con las referencias que aporta en la tradición popular carnavalesca a partir de Caro Baroja.

Felipe II²³, en las que fundamentalmente se advierte la nocturnidad, el juego de disfraces, la participación masiva. La encamisada hacía, normalmente, cuerpo con las fiestas de ejercicio más propiamente militar, como torneos, justas y cañas, a las que incluso servía de introducción o de espacio para publicar el cartel de convocatoria y otros preludios rituales. No tengo el tiempo necesario para comentar debidamente esos elementos que dan sentido al juego de la ambigüedad y de la confusión que sirve a Cervantes para su parodia, basada ya claramente en la imposición de ese prisma de difracción que convierte la *fábula caballerescas* tradicional en la derivada de la *mise en scène* caballerescas parodiada: don Quijote cree nuevamente estar en el ámbito de la caballería trascendente derivada de la memoria alimentada por la ficción caballerescas; Cervantes lo engaña todavía más y lo coloca en el espacio de la representación caballerescas más superficial y paródica, no tanto en la tradición carnavalesca cuanto en el escenario de la fiesta caballerescas cortesana.

Son demasiados los casos que podríamos examinar desde esta perspectiva de la burla por difracción de una caballería real que hizo albergar esperanzas a jóvenes como Alonso Quijano y que dotó de algún sentido trascendente la lectura de libros como los de caballerías. Quiero acabar, sin embargo, comentando un último episodio que demuestra aún con más claridad cuáles eran los referentes de don Miguel, y también con una invitación a la lectura en el contexto de sus destinatarios, con ingredientes que habría que reconocer para interpretar el haz cómico de su obra y el envés trascendente de la misma. Uno de los episodios centrales de la segunda parte es el del Caballero de los Espejos, entre otras cosas porque, de haberse solucionado como éste pretendía, el *Quijote* se hubiera terminado o interrumpido justamente ahí, o, al menos, hubiera cambiado el destino literario del protagonista y del libro. Algún crítico ha situado, además, este capítulo en la "ruta alegórica" del libro. Lo recuperaremos también en el espacio de la dialéctica caballerescas.

En el capítulo doce de la segunda parte, tras de la aventura de los representantes, se solazan al anochecer Sancho y don Quijote en amigable y filosófica conversación sobre el teatro y la "comedia y trato de la vida humana". El caballero se admira de la discreción de su servidor, que, tras de ocuparse de los animales, se queda dormido bajo un alcorcho, y don Quijote se adormece al abrigo de una encina, según mandaba el decoro literario y la Rueda de Virgilio. Es el momento en el que el ruido lo despierta y siente cómo del otro lado un caballero acompañado de un escudero se está instalando para descansar, como él. Despierta a Sancho y le advierte que todo anuncia aventura. A la réplica de un Sancho medio dormido, don Quijote contesta

²³ Véase, por ejemplo, Llompart 2000, y, para un contexto y relación de ejemplos, Cátedra en prensa.

adoctrinándolo y le muestra, como en otras ocasiones, que la exégesis de la que es capaz por su conocimiento de la *caballería de papel* permite reconocer los indicios de aventura. Empezamos ya a ser introducidos no sólo en el mundo de una nueva *aventura*, sino en el guión paródico de la *caballería de papel*. No tengo espacio para mostrar ahora cómo la escena del encuentro nocturno de dos caballeros, uno de los cuales canta sus males, lo que permite el conocimiento entre ellos y, más adelante, el enfrentamiento, no es sólo un motivo tópico en general de ciertos libros, sino que en este caso el referente de don Quijote es un libro concreto de caballerías tardío, que le ha servido, precisamente, en otras ocasiones para fortalecer la difracción (Cátedra en prensa). Paso por cima ahora también de los numerosos episodios donde sin duda Cervantes siembra motivos fundamentales de su parodia, como todo el significado carnavalesco del disfraz del escudero del Caballero de los Espejos y otros motivos que han sido señalados por la crítica; ni llamo la atención sobre las situaciones antiheroicas tópicas de la caballería burlesca italiana, como la de un don Quijote aupando a su escudero a un árbol antes de enfrentarse al caballero de los Espejos. Prestemos atención sólo al momento en que Cervantes nos presenta al caballero contrario: "Don Quijote miró a su contendor y hallole ya puesta y calada la celada, de modo que no le pudo ver el rostro, pero notó que era hombre membrudo y no muy alto de cuerpo. Sobre las armas traía una sobrevista o casaca de una tela al parecer de oro finísimo, sembradas por ella muchas lunas pequeñas de resplandecientes espejos, que le hacían en grandísima manera galán y vistoso; volábanle sobre la celada grande cantidad de plumas verdes, amarillas y blancas; la lanza, que tenía arrimada a un árbol, era grandísima y gruesa, y de un hierro acerado de más de un palmo" (II, 14 [Rico 2004: I, 807-808]). El bachiller Sansón Carrasco, que no es otro el caballero, va armado como un caballero de parada, no de guerra, dispuesto más bien para participar en un torneo. Colores y ornamentación a base de pequeños espejos han sido explicados por la crítica de forma satisfactoria, en algunos casos, como el del profesor Redondo, que sitúa al Caballero de los Espejos en la "órbita carnavalesca" del protagonista de la obra y señala, por ejemplo, que "el espejo, alegoría del mundo al revés, es inseparable del universo de la locura" o que "el color amarillo y verde son tonalidades características" de la misma (1998: 226-227). En otros casos, la explicación desplaza la invención de Cervantes al nivel teórico, al que antes me refería al aludir a exageraciones críticas. Se afirma, por ejemplo, que, por debajo del tema del conflicto entre el *ser* y el *parecer* y el gracioso y complicado juego de identidades externas e internas a expensas del Caballero de los Espejos, alude Cervantes al tema de la verosimilitud en literatura y a la controversia de los teoristas del XVI sobre el sentido aristotélico de la imitación; o que el espejo es una imagen recurrente entre los teoristas neo-aristotélicos para expresar la idea de *mimesis* de la naturaleza.

Es posible. Pero aquí Cervantes quizá no haga tanto gala de sus lecturas de teoría literaria, cuanto más bien de sus recuerdos espectaculares, para aplicar la implacable lógica de la difracción caballerescaparódica que venimos recorriendo, sacando a don Quijote de nuevo del quicio de su propia lógica de la caballería de papel y zambulléndolo en la del teatro caballeresco. El motivo especular debía ser más bien común y Cervantes lo pudo ver en numerosas ocasiones en torneos y justas de la corte. En unas de 1590, verbigracia, figuraba, entre otras invenciones, la de don Diego Zapata, que vestido de oro, azul y blanco, llevaba una casaca con muchos espejos, y un carro de invención en que venían varias figuras, entre ellas la Locura, la Confianza, el Descuido, la Necedad o la Ignorancia. La letra que portaba Zapata es harto significativa: "Las glorias del confiado | son espejos do no queda | gloria que goçar se pueda". La Locura exhibía la letra: "No se espante mi locura, | ni pruebo que a pasatienpo, | pues que sabemo[s] que el tienpo, | qual éste, es todo locura". Confianza dio ésta: "Confiança me yntitulan, | y por tener confiança | perdí tienpo y esperança". El Descuido decía: "Descuydado me llama el mundo, | y hes bien: por descuydado | bengo a estar aprisionado". La Necedad llevaba esta letra: "Neçedad soy por ablar, | mi prisión no os cause enojo, | echad la barba en rremojo, | pues la mía beys pelar" (Cátedra en prensa).

Difícilmente se puede encontrar algo que explique mejor no sólo la alegoría especular de Sansón Carrasco; aún más, diría yo, difícilmente vamos a entender esta misma figura y su puesta en escena sin conocer claves como las que nos brinda la invención de Zapata, al cabo de la cual no sólo estarían todos los lectores de Cervantes, y no, precisamente, por haber leído a los comentaristas de Aristóteles. Cada una de las facetas de la locura del amigo que quiere salvar a don Quijote, poniéndose a su mismo nivel de locura, está definida por cada una de las alegorías que el otro caballero de los espejos de carne y hueso llevaba consigo y que, a su vez, por medio de sus letras daban la clave no sólo del sentido de sus espejos, sino también anunciaba el fracaso de una empresa en la que se mostraba confiadísimo, y que los lectores podrían presumir.

Lo que más llama la atención de la obra de Cervantes es que en muy pocas ocasiones se plantea las cuestiones de fondo que hemos tratado aquí, aunque hay que suponerlas, al menos en su literatura, si no en su vida. ¿Podremos decir que el silencio sobre las *cosas* realza o quiere realzar las *palabras*? Parece como si evitase toda consideración sobre la supervivencia real de una determinada caballería; y, sin embargo, a lo largo de las páginas del *Quijote* y en la vida de sus personajes están presentes cada una de las facetas de esa supervivencia, aunque sea con el alegato de la parodia y de la risa. ¿Es que la modernidad que implica el esfuerzo cómico es una negación de las partes vitales aún de la vieja ideología, un orillamiento de su sentido aún a finales del siglo XVI, e, incluso, una renuncia por parte de un Cervantes en la persona de un Alonso Quijano? Habrá que volver al libro

para contestarnos una pregunta como ésta. Pero quizá no estuviera de más pensar que Cervantes ha hecho de la *fábula caballeresca* algo totalmente nuevo, recabando precisamente las claves del *sueño de la ficción* e historiándolo con la sonrisa de quien, por lo menos, está al cabo de la calle de su propia vida, de su propia realidad, y de la de sus lectores.

PEDRO M. CÁTEDRA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Asensio, Eugenio [ed.] (1950): Hernán Chacón, *Tractado de la cavalleria de la gineta*, Madrid: Bibliófilos Madrileños.
- Avalle-Arce, Juan Bautista [ed.] (1969): Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid: Castalia.
- Balenchana, José Antonio de [ed.] (1877): Luis de Bañuelos y de La Cerda, *Libro de la gineta y descendencia de los caballeros Guzmanes*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- Barros, Antonio Luiz Ribeiro de (1672): *Jornada de Madrid*, Madrid.
- Bouza, Fernando (1996): *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid: Temas de Hoy, 1991¹.
- (1998): *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid: Akal.
- (2000a): "Corte y protesta. El Condestable de Castilla y el *insulto* de los maestros y oficiales de Madrid en 1591", en Martínez Ruiz 2000, II: 17-32.
- (2000b): "Servidumbres de la soberana grandeza. Criticar al rey en la corte de Felipe II", en Alvar, Alfredo, [coord.], *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 141-179.
- (2003): *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual en la nobleza del Siglo de Oro*, Madrid: Abada.
- (2004): "Balumba de libros: biblioclasmo, cultura escrita y buen gobierno en el memorial *Por el agricultura del Vizconde de la Corzana*", en Griffin, Nigel, Clive Griffin & Eric Southworth [eds.], *Bulletin of Hispanic Studies* [monográfico *The Iberian Book and its Readers. Essays for Ian Michael*], 81/3-4: 957-971.
- Buc, Philippe (2003): *Dangereux rituel: de l'histoire médiévale aux sciences sociales*, París: PUF.
- Cardini, Franco (1995): *Quella antica festa crudele. Guerra e cultura della guerra del Medioevo alla Rivoluzione francese*, Milán: Mondadori.
- Carro Carvajal, Eva Belén, Laura Puerto Moro y María Sánchez Pérez, [eds.], *Libros de caballerías (De «Amadis» al «Quijote»). Poética, lectura, representación e identidad*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.

- Cátedra, Pedro M. (1999a): "La biblioteca y los escritos deseados (España, c. 1605)", en Cátedra, Pedro M., Augustin Redondo, María Luisa López-Vidriero y Javier Guijarro Ceballos, [eds.], *El escrito en el Siglo de Oro. Prácticas y representaciones*, vol. V de *El Libro Antiguo Español*, Madrid-Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca-Patrimonio Nacional-Sociedad Española de Historia del Libro, 43-68.
- (1999b): "La literatura caballeresca en España (1489-1525)", prólogo a Javier Guijarro Ceballos, *El «Floriseo» de Fernando Bernal*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 11-46.
- (2000): "Fiestas caballerescas en tiempos de Carlos V", en *La fiesta en la Europa de Carlos V*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 93-117.
- (2001): "Fiesta caballeresca: ideología y literatura en tiempos de Carlos V", en Castellano Castellano, Juan Luis y Francisco Sánchez-Montes González, [eds.], *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. La figura de Carlos V*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, I: 81-104.
- (2002a): "Realidad, disfraz e identidad caballeresca", en Carro, Puerto y Sánchez Pérez 2002: 71-85.
- (2002b): *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (2006a): *Jardín de amor, torneo del siglo XVI*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.
- (2006b): *Del texto a la memoria. Aculturación tipográfica y lecturas populares en los siglos XVI y XVII*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2006.
- (en prensa): *Representar la caballería en la España del siglo XVI: literatura y prácticas caballerescas de Carlos V a don Quijote*, Madrid: Abada.
- y Anastasio Rojo Vega (2004): *Bibliotecas y lecturas de mujeres (siglo XVI)*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Chartier, Roger (1980): "La ville dominante et soumise; la ville classique de la Renaissance aux Révolutions", en G. Duby, [ed.], *Histoire de France urbaine*, París: Seuil, III: 109-288.
- (2005): *Inscrire et effacer. Culture écrite et littérature (XI^e-XVIII^e siècle)*, París: Gallimard y Seuil.
- Dewald, Jonathan (2004): *La nobleza europea*, Ronda y Valencia: Real Maestranza y Pre-Textos.
- Domenichelli, Mario (2002): *Cavaliere e gentiluomo. Saggio sulla cultura aristocratica in Europa (1513-1915)*, Roma: Bulzoni.
- Egido, Aurora (1991): "La memoria y el Quijote", *Cervantes*, 11/1: 3-44.
- Fallows, Noel, [ed.] (1999): *Hernán Chacón, Tractado de la cauallería de la gineta*, Exeter: University of Exeter Press.
- Foucault, Michel (1966): *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, París: Gallimard.
- Gerbert, Marie Claude (1989): *La nobleza en la corona de Castilla: sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Cáceres: Institución Cultural el Brocense.

- Gimeno, Francisco (1995): *Quemar libros... ¡Qué extraño placer!*, en *Eutopías 2ª Época*, vol. 104. Valencia: Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo de la Universitat de Valencia & Asociación Vasca de Semiótica.
- González Fuertes, Ángela Rosario, y Manuel Amador González Fuertes (2000): "La reforma de los caballeros de cuantía de 1562: un intento fracasado de crear una milicia ciudadana", en Martínez Ruiz (2000), I: 129-141.
- Hellwege, Johann (1972): *Zur Geschichte der spanischen Reitermilizen: Die Caballería de Cuantía unter Philipp II und Philipp III*, Wiesbaden: Franz Steiner.
- Iffland, James (1995): "Mysticism and Carnival in *Don Quijote I*, 19-20". *MLN*, 110: 240-270.
- (1999): *De fiestas y aguafiestas: risa, locura e ideología en Cervantes y Avellaneda*, Madrid: Iberoamericana.
- Knight, L. C. (1946): "How Many Children had Lady Macbeth?", en *Explorations*, London: Chatto and Windus.
- Llompарт, Gabriel (2000): "Imágenes de una cultura caballeresca (a propósito de un ciclo de pinturas de fiestas nobiliarias en Palma de Mallorca)", en *El linaje del Emperador* [Catálogo de la exposición celebrada en Cáceres, 24-10-2000 al 7-1-2001]. Madrid: Sociedad Estatal para los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 159-169.
- Lo Ré, G. (1990): "A New First: An Illustration of Don Quixote as *Le Capitaine de Carnaval*, Leipsig, 1614". Cervantes: *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 10.2: 95-100.
- Lucía Megías, José Manuel (1996): "Libros de caballerías manuscritos", *Voz y letra*, 7/2: 61-126.
- Maravall, José A. (1948): *Humanismo de las armas en Don Quijote*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- (1976): *Utopía y contrautopía en el "Quijote"*, Santiago de Compostela: Pico Sacro.
- Martínez Ruiz, Enrique [dir.] (2000): *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, Madrid: Actas, 3 vols.
- Mendes da Silva, María Teresa Gil (1977): "A Carta do Barahona (Ms. I.E. 31 da Biblioteca Nacional de Nápoles)", *AION-SR*, 19: 241-271.
- Redondo, Augustin (1998): *Otra manera de leer el "Quijote". Historia, tradiciones culturales y literatura*, Madrid: Castalia, 1998.
- Rico, Francisco (2002): "A pie de imprentas. Páginas y noticias de Cervantes viejo", *Bulletin Hispanique*, 103: 673-702.
- (2004): Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Rico, Francisco y Forradellas, Joaquín [eds.], estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores y Centro para la Edición de los Clásicos Españoles.
- Riley, Edward C. (2000): *Introducción al Quijote*, Barcelona: Crítica.
- Riquer, Martín de, [ed.] (1992): Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona: Planeta.
- Roche, Daniel (2002): *Le Cheval et la guerre*, París: Association pour l'Académie d'Art Equestre.

- Rodríguez de la Flor, Fernando (1997): *Biblioclismo. Por una práctica crítica de la lecto-escritura*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Rodríguez Velasco, Jesús (2002): "Teoría de la fábula caballeresca", en Carro, Puerto y Sánchez Pérez, 2002: 343-358.
- (2006): "Invencción y consecuencias de la caballería", prólogo a Fleckenstein, Josef y Thomas Zotz, *La caballería y mundo caballeresco*, Madrid y Ronda: Siglo XXI Editores y Real Maestranza.
- Ruiz, Elisa y Pedro Valverde Ogallar (2003): "Relación de las fiestas caballerescas de Valladolid de 1527: un documento inédito", *Emblemata*, 9: 127-194.
- Russell, Peter (1982): "Secular Literature and the Censors: a Sixteenth-Century Document Re-Examined", *Bulletin of Hispanic Studies*, 59/3: 219-225.
- Salinero, Fernando J., [ed.] (1980): *Viaje de Turquía*, Madrid: Cátedra.
- Sarmati, Elisabetta (1996): *Le critiche ai libri di cavalleria nel cinquecento spagnolo (con un sguardo sul seicento)*. *Un'analisi testuale*, Pisa: Giardini.
- Saxl, Fritz (1936): *Costumes and Festivals of Milanese Society under Spanish Rule*, Londres: British Academy.
- , Alessandra Mottola Molfino, Paolo Getrevi, Doretta Davanzo Poli y Alessandra Schiavon, [eds.] (1987): *Il libro del sarto della Fondazione Querini Stampalia di Venezia*, Modena: Panini.
- Serrano y Sanz, Manuel (1903): "Dictamen de Jerónimo Zurita acerca de la prohibición de obras literarias por el santo Oficio", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8: 218-221.
- Stanesco, Michel (1988): *Jeux d'errance du chevalier médiéval: aspects ludiques de la fonction guerrière dans la littérature du Moyen Âge flamboyant*, Leiden: E. J. Brill.
- Vauthier, Bénédicte, [ed.] (2005): Miguel de Unamuno, *Manual de quijotismo, Cómo se hace una novela, Epistolario Miguel de Unamuno - Jean Cassou*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.